



ESTATAL | 5

Pronostican temperaturas de 40 a 45 ° C, en varias regiones del estado, así como chubascos, por la circulación anticiclónica

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 7

Reunión de empresarios y candidatos a diputados federales de los distintos partidos políticos fue para escuchar sus propuestas

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.35
Euro (€)	18.11
Libra (£)	21.14

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 18
ABRIL 2024
AÑO 14 N° 5447

CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

Algunos dirigentes no reciben salarios

■ Mientras unos líderes de partido sí aplican la austeridad; otros obtienen remuneraciones mensuales
■ Solicitudes de información y búsquedas en la PNT

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Mientras algunos dirigentes estatales no obtienen percepciones económicas mensuales por sus actividades al frente de comités, direcciones o comisiones estatales; en contraste, otros reciben montos superiores a los 20 mil pesos cada mes como parte de sus remuneraciones.

Para conocer la percepción mensual de los líderes partidistas fueron necesarias solicitudes de información y búsquedas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), específicamente en lo relativo al artículo 75 fracción XVI, en cuanto al tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos de dirección y demás funcionarios partidistas, los cuales deberán vincularse al directorio y estructura orgánica... **.3**



Elementos de Bomberos del Estado y de Protección Civil de Pachuca rescataron a un sujeto que había caído a una cisterna en construcción.

Esperan cambios, tras movimiento de alcaldesa, Actopan

■ TEEH invalidó el nombramiento de Karina Vargas García

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Luego del resolutive que dictaminó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) por la impugnación que realizó la presidenta suplente María del Socorro Apátiga Calvo por el nombramiento de Karina Vargas García como presidenta de Actopan, se esperaban nuevos cambios dentro de la Asamblea Municipal.

Apátiga Calvo inició una queja que quedó asentada en el oficio TEEH-JDC-047/2024 denunciando la designación de Karina Vargas García como la alcaldesa en la cuadragésima séptima sesión extraordinaria, esto tras la aprobación por parte del cabildo... **.11**

Ya hay nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado

■ Fortalecerá la estructura y funcionamiento del sistema judicial en la entidad, promoviendo así la transparencia **.6**



REGIONES | 9

De llegar al Congreso hidalguense, de las primeras actividades serán en protección ciudadana: El Puma

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



REGIONES | 11

En medio de un evento turístico internacional, la directora del ramo fue removida del cargo: escenario Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
SAÚL ARELLANO	UNO
PEPE GRILLO	DOS
MARIELENA HOYO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



LISTÍSIMO

Buena anticipación para la coordinación de las actividades que este jueves tendrá en Hidalgo la candidata a la Presidencia de la República, por Morena, Claudia Sheinbaum. Comenzará en Pachuca, a eso de las 9 horas; posteriormente en Actopan y Zempoala, a las 14 y 18, respectivamente. Sin duda, la presencia de la doctora tendrá un buen alcance entre los eventuales votantes, pero los grillitos estarán también pendientes de las interacciones que habrá con los liderazgos porque las candidaturas a alcaldías siguen pendientes. Cortes.

PESOS

Existe la esperanza de que con el inicio de las campañas para la renovación de ayuntamientos haya más emoción porque hasta ahora como que simplemente algo falta.

GUÍA

En el SUP-REC-240/2024, como se había adelantad, la Sala Superior descartó el recurso de reconsideración que promovió José Alfonso Pérez Tagle Angulo, contra la sentencia de Sala Regional Ciudad de México la cual estimó improcedente su queja por la designación de Alma Lidia de la Vega Sánchez como candidata a diputada federal por el distrito de Tulancingo.

CASOS

Nada igual. Mientras a la alcaldesa de Ixmiquilpan le llueven críticas porque regresó, luego de no obtener una candidatura (sumado al enorme descontento por los despidos recientes); quien fuera presidenta municipal de Tepeapulco, Marisol Ortega, confirma que no volverá a ese encargo. Ambos escenarios circunscritos a temas políticos que aún darán mucho de qué hablar.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



YARENI MONROY

↑ Sobre el Protocolo Cero, la conferencista Yareni Monroy Quijano indicó que, el combate a la corrupción, impunidad, violencia, desigualdad y discriminación requiere de un compromiso frontal y permanente, que sólo será posible si se eliminan del entorno todas las conductas que transgreden la integridad y la dignidad de las personas.

abajo



BERENICE OSORNO

↓ Cometan que en Tulancingo, desde la Dirección de Reglamentos y Espectáculos, que lidera Berenice Osorno Rodríguez, tienen un gran desafío porque suben las quejas acerca de los comercios donde no respetan el giro al cual pertenecen y eso requiere mayor presencia del personal de la dependencia.

LA IMAGEN



IMPLICACIONES

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Mineral de la Reforma detuvieron a un sujeto que golpeó a su pareja y a sus hijos. De acuerdo con la dependencia, mediante una llamada de emergencia, se dio aviso sobre una riña en la colonia Tuzos: al arribar, los oficiales tomaron contacto con una mujer que informó que su pareja la había golpeado.

Cabe mencionar que durante la riña, el agresor aparentemente estaba bajo los efectos del alcohol y en un ataque de celos agredió a sus hijos de 13 y 14 años de edad. Por dicho hecho R. H. B., fue puesto a disposición del Ministerio Público para determinar su situación jurídica.

Foto: Especial.



"No pienso en toda la miseria, sino en la belleza que aún permanece": Annelies Marie Frank (niña alemana de ascendencia judía, mundialmente conocida gracias a su diario)



Algunos dirigentes PARTIDISTAS NO RECIBEN SALARIOS

PARÁMETROS

► Unos sí aplican la llamada austeridad; otros obtienen remuneraciones mensuales

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Mientras algunos dirigentes estatales no obtienen percepciones económicas mensuales por sus actividades al frente de comités, direcciones o comisiones estatales; en contraste, otros reciben montos superiores a los 20 mil pesos cada mes como parte de sus remuneraciones.

Para conocer la percepción mensual de los líderes partidistas fueron necesarias solicitudes de información y búsquedas en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), específicamente en lo relativo al artículo 75 fracción XVI, en cuanto al tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos de dirección y demás funcionarios partidistas, los cuales deberán vincularse al directorio y estructura orgánica; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del instituto político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del mismo.

De acuerdo con la PNT, en cuanto Acción Nacional (PAN), la presidenta del Comité Directivo Estatal, Claudia Lilia Luna Is-



CURIOSO. El coordinador de la Comisión Operativa Estatal de MC, Ignacio Samperio Montaño, recibe 50 mil pesos mensuales, sin impuestos ni prestaciones; misma cantidad absorbe cada 30 días el presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Hidalgo, Sergio Hernández Hernández.

las, percibe una remuneración neta sin impuestos ni prestaciones de 33 mil 724.8 pesos; relativo al Partido de la Revolución Democrática (PRD), según registros de la plataforma, al titular de la Dirección Estatal Ejecutiva, en este caso, Jorge Luis Pérez Viveros,

otorgan 20 mil 145.72 pesos.

Respecto al dirigente del Revolucionario Institucional (PRI), Marco Antonio Mendoza Bustamante, en la plataforma no aparecían datos por lo que mediante solicitud 130228000000824 corroboró que ni él o la secretaria

general, Victoria Eugenia Méndez Márquez, gozan de salario, sueldo, remuneración o aportación económica alguna.

Correspondiente al comisionado político del Partido del Trabajo (PT) en Hidalgo, Javier Vázquez Calixto, ejerce de manera

honoraria el cargo por lo que no indica percepciones económicas.

Sobre el Verde Ecologista de México (PVEM), puntualizó que sus integrantes de órganos de dirección no reciben remuneración alguna y sus actividades las realizan de manera honorífica, ya que el partido no ejerce financiamiento público.

Por su parte, el coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano (MC), Ignacio Samperio Montaño, recibe 50 mil pesos mensuales, sin impuestos ni prestaciones; misma cantidad absorbe cada 30 días el presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), Sergio Hernández Hernández.

Finalmente, para el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Marco Antonio Rico Mercado, según el tabulador de remuneraciones de integrantes de órganos de dirección, "de manera honorífica" tiene un monto mensual de 17 mil pesos, aunque también aparece como personal por servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios con 34 mil pesos; es decir, en total 51 mil pesos mensuales.

TEPJF

Van candidaturas de Asael Hernández y Margerí Rivera

■ Confirmó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las candidaturas a diputados federales de Asael Hernández Cerón y Martha Margerí Rivera Núñez, propietario y suplente en la posición número ocho del listado de representación proporcional por la cuarta circunscripción, luego de que no hubo argumentos suficientes para desvirtuar su postulación por parte de Acción Nacional (PAN).

En los expedientes, SUP-JDC-517/2024 Y SUP-JDC-518/2024 acumulados, Inocencio Cruz Rosales impugnó el registro de la citada

fórmula, la cual también acreditó su adscripción indígena, mediante el acuerdo INE/CG233/2024 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Respecto al juicio 518 lo desecharon y sobreesayeron parcialmente la demanda de origen que fue la 517; en cuanto al fondo del asunto, calificaron como inoperantes los agravios del promovente porque en el escrito de demanda los magistrados no advirtieron una causa de pedir o un principio que puedan retomarse para suplir la ausencia de la queja.

Tampoco encontraron razones

para desvirtuar el acuerdo o los registros aprobados por el Consejo General del INE, por tanto, desecharon la demanda y ratificaron la inscripción de la fórmula integrada por Asael Hernández y Margerí Rivera en el octavo lugar plurinominal panista.

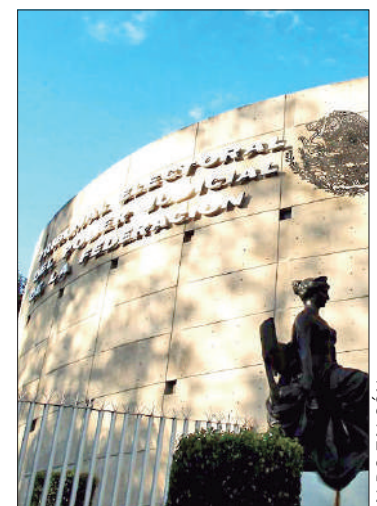
En otro momento de la sesión pública, el pleno resolvió otros juicios que promovieron aspirantes o militantes de Morena contra el registro de candidatos a diputados federales por parte de la autoridad electoral.

Respecto a los SUP-REC-222/2024, SUP-REC-223/2024 y SUP-REC-224/2024 acumulados,

los declararon improcedentes porque en el primer caso no actualizaron un requisito especial de procedencia, en el segundo porque precluyó el derecho del recurrente y en el último, lo desecharon ante falta de firma autógrafa.

Finalmente, en el SUP-REC-240/2024, como lo adelantó este diario, Sala Superior descartó el recurso de reconsideración que promovió José Alfonso Pérez Tagle Angulo, contra la sentencia de Sala Regional Ciudad de México la cual estimó improcedente su queja por la designación de Alma Lidia de la Vega

Sánchez como candidata a diputada federal por el distrito de Tulancingo. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



Subsecretaría de Educación Básica federal en geografía hidalguense

DIRECTRIZ

► Promoción de un aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo de todo su trayecto escolar

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Para conocer de cerca y de manera directa el trabajo que se realiza en la entidad, el titular de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) recibió en una reunión de trabajo a la subsecretaría de Educación Básica de la SEP federal, quien estuvo de visita en la entidad.

Al encabezar el encuentro, el secretario de Educación en el estado agradeció a la subsecretaría el recorrido y visita que hizo a las escuelas de Hidalgo, y señaló que la implementación del modelo educativo que se impulsa en México, ha supuesto el gran reto de formar integralmente a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a través de la promoción de un aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo de todo su trayecto escolar.

Indicó la SEPH que agregó que, en tal cometido, se requiere que las y los docentes cuenten con todos los recursos necesarios que les permitan propiciar entornos de enseñanza y aprendizaje vinculantes, que sean capaces de problematizar su práctica al cuestionar los métodos y herramientas que emplean. De esta forma tomar decisiones oportunas, pertinentes y adecuadas, con apego a su autonomía y compromiso profesional.

La subsecretaría de Educación Básica en el estado detalló que en la reunión se presentaron algunos de los proyectos que se han implementado en este nivel educativo.

Todo ello como resultado del trabajo colaborativo y comprometido de las direcciones generales que competen al Instituto Hidalguense de Educación (IHE), vinculado también con otras áreas de la SEPH, trabajos que están alineados a la política educativa federal.

Entre los temas tratados, destacan las presentaciones: "Consejos técnicos escolares", a cargo de la directora general de Educación Básica, así como "Marco local de convivencia y protocolos", presentado por la directora general de Desarrollo Curricular.

Cabe señalar que la jornada

de trabajo inició con la visita a la Escuela Primaria Ignacio Allende, en el municipio de Francisco I. Madero, donde la subsecretaría

de Educación Básica de la SEPH, acompañó a su homóloga federal al recorrido por la institución, donde se realizó una muestra gas-

tronómica a cargo de docentes y alumnos del plantel.

Posteriormente visitaron la Escuela Primaria "Cuauhtémoc",

en Mineral de la Reforma, donde conocieron diversos proyectos académicos que se llevan a cabo actualmente.



Los de la prepa ya donaron, ¿Y tú?

Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana

114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia



Porcentaje de ALMACENAMIENTO GLOBAL ES DE 45.9

LAS PRESAS EN HIDALGO

► Ejemplos: Taxhimay se encuentra a 59.9 % de su capacidad con 21.592 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; la Requena a 29.6 % con 10.697 Mm³

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Confirmó la Dirección Local Hidalgo, de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que las presas que administra en la región de aguas del Valle de México, al corte del 17 de abril, cuentan con un porcentaje de almacenamiento global de 45.9 por ciento (%).

Así, la presa Taxhimay se encuentra a 59.9 % de su capacidad con 21.592 millones de metros cúbicos (Mm³) almacenados; la Requena se encuentra a 29.6 % con 10.697 Mm³; mientras que la Endhó se encuentra a 50.5 % con 111.050 Mm³; la presa Rojo Gómez registra 51.3 % de su capacidad con 24.532 Mm³, y la Vicente Aguirre se encuentra a 2 % de su capacidad con 0.358 Mm³.

En la región Golfo Norte, la presa La Esperanza se encuentra a 100 % con 3.920 Mm³, mientras que la presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama, ubicada en el municipio de Zimapán, registra un 80.6 % de almacenamiento con 1,283.050 Mm³.

Por otra parte, los reportes del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Conagua, indicaban que para algunas regiones de Hidalgo, se esperan temperaturas de 40 °C a 45 °C, así como potencial de intervalos de chubascos (5 a 25 milímetros).

Para la Huasteca se prevén temperaturas máximas de 36 °C y mínimas de 24 °; para la Sierra, máximas de 38 °C y mínimas de 19 °C; y para el Altiplano, máximas de 20 °C y mínimas de 11 °C, con probabilidad de lluvias del 83 % en la primera región y de 95 % en la tercera.

Para la zona Pachuca-Tizayuca se pronostican temperaturas máximas de 23 °C y mínimas de 13 °C, para la región Tepehua máximas de 28 °C y mínimas de 21 °C; y para el Valle de Tulancingo, máximas de 23 °C y mínimas de 14 °C, con potencial de precipitación del 95 % en las tres regiones.

Finalmente, para el Valle del Mezquital se esperan temperaturas máximas de 26 °C y mínimas de 12 °C, mientras que para la zona Huichapan-Tecoautla máximas de 26 °C y mínimas de 13 °C, con probabilidad de lluvias del 95 % y 47 %, respectivamente.



CONTRASTES. En la región Golfo Norte, la presa La Esperanza se encuentra a 100 % con 3.920 Mm³, mientras que la presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama, ubicada en el municipio de Zimapán, registra un 80.6 % de almacenamiento con 1,283.050 Mm³.

HIDALGO

Temperaturas de 40 a 45 grados en varias regiones

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Pronostican temperaturas de 40 a 45 grados en varias regiones del estado de Hidalgo y chubascos, por la circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera indicó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Ante las temperaturas registradas se recomienda a la población tomar medidas preventivas como evitar la exposición prolongada a la radiación solar, hidratarse adecuadamente, poner especial atención a enfermos crónicos, niños y adultos mayores, atender las indicaciones del sector Salud y de Protección Civil.

El ingreso de humedad del Océano Pacífico, Golfo de México y mar caribe y un canal de baja presión al interior del territorio nacional, propiciarán intervalos de chubascos (de 5 a 25 mm) en Hidalgo.

Se prevé que las precipitaciones puntuales fuertes serán con descargas eléctricas, rachas fuertes de viento y posible granizo, po-

drían ocasionar encharcamientos y el incremento en los niveles de ríos y arroyos, así como deslaves e inundaciones en zonas bajas, por lo que se aconseja a la población afectada atender las indicaciones y acatar los protocolos de Protección Civil.

Los vientos pronosticados podrían originar el derribo de árboles y anuncios publicitarios, por lo que se exhorta a la población atender los avisos del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y seguir las recomendaciones de las autoridades estatales y de Protección Civil.

Por las bajas temperaturas pronosticadas, se recomienda a la población tomar medidas preventivas, como abrigarse e hidratarse adecuadamente, evitar cambios bruscos de temperatura, poner especial atención a enfermos crónicos, niños y adultos mayores.

Las condiciones del tiempo serán de cielo

de medio nublado a nublado con descargas eléctricas y lluvia en varias regiones de la entidad hidalguense.

Por la mañana habrá ambiente de fresco a templado, de caluroso a muy caluroso por la tarde y extremadamente caluroso, el viento será de dirección variable de 10 a 25 km/h con rachas de hasta 40 km/h y rachas de 40 a 60 km/h con posibles tolvaneras.



Nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo

YA QUEDÓ

► Documento que fortalecerá la estructura y funcionamiento del sistema judicial en la entidad, promoviendo la transparencia, eficiencia y el acceso a la justicia para todas las y los hidalguenses

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Aprobaron las y los diputados de la LXV Legislatura de Hidalgo el dictamen por el que se expide la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, documento que fortalecerá la estructura y funcionamiento del sistema judicial en la entidad, promoviendo la transparencia, eficiencia y el acceso a la justicia para todas las y los hidalguenses.

Dentro de los cambios sustanciales destacan el empleo de lenguaje incluyente; el detalle y ampliación de las facultades y obligaciones de los órganos administrativos, asegurando una mayor eficacia y adaptación a las necesi-

dades de la sociedad; una reestructuración de la administración de justicia; la incorporación de diversos órganos jurisdiccionales y administrativos, así como la necesidad de la digitalización de los documentos judiciales generados por diversas áreas.

La ley vigente, consistente en 189 artículos, constará ahora de 217 artículos. En su mayoría, fueron modificados en su redacción para darle forma legislativa y se incluyeron artículos de fondo que regularizan la existencia de áreas administrativas sustentadas en acuerdos del pleno, entre ellas, la Unidad para la Igualdad de Género y Derechos Humanos, los Consejos de Familia, la Coordinación de Actuarios, la Dirección de Con-



ABRIL 17. Aprobación de las y los diputados de la LXV Legislatura.

trol Interno y Archivos. Además, se modifica la denominación de Coordinación de Información para quedar como Coordinación de Comunicación Social.

A la sesión, acudió la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo, acompañada de Magistradas,

Magistrados, Consejeros, directores de área y demás personal que integra el Poder Judicial del Estado de Hidalgo, quienes celebraron la aprobación de esta nueva normativa.

Durante sesión ordinaria celebrada este 17 de abril, la magistrada presidenta destacó la necesidad que existía de adecuar la Ley Orgánica del Poder Judicial a las circunstancias actuales, con la finalidad de que las disposiciones no quedarán solo en acuerdos, lo que marca la pauta de una mejor administración de justicia, representa un avance significativo en la modernización y profesionalización y sienta las bases para un sistema más justo y equitativo en el estado.

ESPECIAL



La trata de personas existe. **Infórmate. Llama. Involúcrate.**

DENUNCIA
8005533000



www.aqui-estoy.org

Escuchar propuestas de campaña

CCEH

► Reunión entre empresarios y candidatos a diputados federales de los distintos partidos políticos

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La reunión de empresarios y candidatos a diputados federales de los distintos partidos políticos es para escuchar sus propuestas de campaña y de ganar las elecciones trabajar de manera conjunta, indicó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo (CCEH), Alejandro Sánchez Ramírez.

El dirigente empresarial puntualizó que son varios planteamientos y propuestas de del sector industrial, como: la mejora regulatoria y un tema fundamental que es la seguridad pública.

"Los abanderados a la diputación deben proponer acciones para reforzar los sistemas de seguridad pública que brinda el estado, pero afortunadamente en Hidalgo no está en niveles de criminalidad, como en otras entidades; pero, no se debe permitir que lleguen los diversos cárteles y se apropien del estado".

Alejandro Sánchez indicó que, para atraer nuevas inversiones a distintas regiones del estado el tema fundamental es la seguridad, estabilidad y paz



TONOS. Alejandro Sánchez indicó que, para atraer nuevas inversiones a distintas regiones del estado el tema fundamental es la seguridad, estabilidad y paz social y mejorar regulatoria para la apertura de nuevas empresas.

Los abanderados a la diputación deben proponer acciones para reforzar los sistemas de seguridad pública que brinda el estado, pero afortunadamente en Hidalgo no está en niveles de criminalidad, como en otras entidades; pero, no se debe permitir que lleguen los diversos cárteles y se apropien del estado"

Reuniones que siempre son productivas

■ Es importante sostener una reunión con los industriales del estado de Hidalgo para dar a conocer las propuestas de campaña y proyectos que se tienen para el país, manifestó el candidato a diputado federal del distrito 6, José Francisco Olvera Ruiz de la alianza PRI, PAN y PRD.

"Agradezco la oportunidad que brinda el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo para presentar los planteamientos que se hacen a la sociedad hidalguense".

Olvera Ruiz comentó que tiene el privilegio de conocer a varios empresarios y empresarias del estado de Hidalgo, que trabajan de buena fe, todos los días y son parte esencial de la economía de la entidad.

Durante la reunión el abanderado de la Alianza Fuerza y Corazón por México resaltó que es fundamental platicar y presentar las propuestas e

ideas que se tienen de campaña.

Francisco Olvera explicó que decidió participar en la contienda electoral a través de un proyecto político y planteamientos que permitan mejorar las condiciones sociales, infraestructura, salud, educación, educación y económicas del país.

Recordó que conoce la conformación del CCEH y conoce a los presidentes que los representaron, además de conocer el papel importante que desempeñan y la constancia que los mantiene organizados.

"El CCEH tiene una alta representación de los empresarios, sino un vehículo para tener contacto con la sociedad civil, por ello acude a la invitación que le hicieron para sostener la reunión".

El abanderado del tricolor manifestó que es la primera vez que se reúnen los candidatos de la alianza que representan los diversos distritos electorales, ya que se mantienen trabajando y atendiendo los trámites internos que hicieron para inscribirse ante el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH). (Alberto Quintana Codallos)

social y mejorar regulatoria para la apertura de nuevas empresas.

El presidente del CCEH recordó que el organismo forma parte de la Comisión que analiza las propuestas de inversión que llegarán a la entidad, es decir que aportan su opinión, determinar si tienen la capacidad, son formales y no contaminan el medio ambiente.

Agregó Sánchez Ramírez que los nuevos inversionistas deben pagar salarios justos, otorgar las prestaciones conforme a la Ley Federal del Trabajo, además pueden ser clientes o proveedores de las industrias que están instaladas en Hidalgo.

Respecto a la disminución de las 40 horas de trabajo, el dirigente empresarial manifestó que han tenido reuniones con los diputados federales y senadores que van de salida, por tanto, no les dará tiempo de aprobar esta iniciativa.

Destacó que esta ley no se puede aprobar a todos los sectores productivos del país, hay rubros que si lo permiten la reducción de horario y otros es más complicado.

ANDRÉS VELÁZQUEZ

La política es el arte de ayudar, de sumar amigos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Afirmó Andrés Velázquez Vázquez, abanderado de Sigamos Haciendo Historia a la diputación local por el distrito XIII, que la política es el arte de ayudar, de sumar amigos.

"Hay que ayudar sin mirar a quién, siempre pensando en las familias hidalguenses, por ello desde el Congreso del estado sumaré iniciativas, sumaré proyectos y sumaré recursos para beneficio de los ciudadanos", aseguró.

En su recorrido por uno de los barrios más emblemáticos, El Porvenir, el candidato común de Morena y Nueva Alianza expresó que se debe cuidar la historia de cada uno de los barrios, difundirla, divulgarla en los centros educativos, para así apropiarla y darla a conocer.

"Estos barrios son parte de la historia de la minería en Hidalgo porque

también reflejan la migración de familias a nuestra entidad, de personas que llegaron de diferentes ciudades y se asentaron gracias a la actividad minera", explicó.

Durante su visita, las personas se acercaron al candidato para solicitarle actividades deportivas y espacios para llevarlas a cabo. Indicaron que es necesario impulsar acciones para atender los problemas que enfrentan en servicios públicos.

Finalmente, Andrés Velázquez agradeció a las y los vecinos que lo recibieron y expresó su deseo de seguir caminando con ellos, como siempre lo ha hecho desde que vivió por la zona.

"La política sirve para hacer el bien, no para servirse de ella, y en Pachuca se requiere tener la voluntad de trabajar por las familias y su bienestar. Así continuaremos la transformación en Hidalgo", remató.

Secturh presente en 7° Congreso de Turismo y Gastronomía Rural

CORTE INTERNACIONAL

► *Hidalgo es mucho más que un simple destino turístico, es un verdadero crisol de culturas*



ESPECIAL

PLUS. En cada pueblo, en cada comunidad, se respira historia y tradición.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Participa la Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo en el 7° Congreso Internacional de Turismo y Gastronomía Rural, celebrado en la Universidad del Valle del Mezquital los días 16, 17 y 18 de abril.

Según información oficial, durante este Congreso se enfatizó la importancia de aprovechar el vasto patrimonio natural, cultural y gastronómico que ofrece la entidad. Desde pintorescos lugares hasta las vastas tradiciones culinarias, el turismo rural representa una oportunidad única para descubrir la auténtica esencia de cada región.

La titular de turismo en el estado explicó que "Hidalgo es mucho más que un simple destino turístico, es un verdadero crisol de culturas, una encrucijada donde convergen las influencias prehispánicas, coloniales y modernas".

Aseveró que "en cada pueblo, en cada comunidad, se respira historia y tradición, se palpa el legado de generaciones pasadas que han dejado su huella indeleble en el tejido mismo de la sociedad".

De igual manera, resaltó que este tipo de turismo debe ser sustentable, pues es primordial que tome en cuenta la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico de las comunidades locales.

La secretaria abordó el papel crucial de la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para promover el turismo responsable y benefi-

cioso para todos.

Eventos de esta naturaleza presentan una plataforma para

intercambiar ideas, experiencias y mejores prácticas en el turismo y gastronomía rural, así co-

mo para buscar alternativas que permitan el desarrollo integral y económico de cada región de

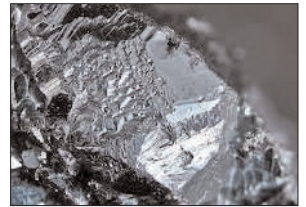
Hidalgo, de forma que se consolide como un destino de clase mundial.



La expresión de las emociones en la infancia es necesaria para el desarrollo; **identifícalas y acompáñalas.**

Cuida su mente y corazón.





Anulan elección de delegados en Michimaloya, Tula de Allende

VULNERAN

► Tribunal Electoral del Estado ordenó al ayuntamiento difundir otra convocatoria y llevar a cabo diverso proceso electivo

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Anularon la elección de delegados en la comunidad Michimaloya, perteneciente al municipio de Tula de Allende, por lo que el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) ordenó al ayuntamiento difundir otra convocatoria y llevar a cabo diverso proceso electivo.

En el expediente TEEH-JDC-036-2024, Víctor Hernández Sánchez, denunció presuntas inconsistencias por parte del comité de vigilancia de los órganos auxiliares de la presidencia municipal de Tula, tras la designación del delegado en la citada comunidad, así como la validez del proceso interno mediante acuerdo del 29 de enero del 2024.

Las pruebas exhiben que la

elección fue a mano alzado y no mediante uso de boletas electorales como lo ordenaba la convocatoria expedida por el ayuntamiento el pasado 6 de diciembre del 2023 para la renovación del órgano auxiliar de delegado municipal en Michimaloya, esto lo advirtiendo en los informes emitidos por el secretario general municipal, el director de sistemas y modernización y un regidor, los dos últimos en su carácter de comisionados para vigilar dichos comicios.

Por lo que dichas conductas vulneraron el principio constitucional de certeza cuya inobservancia genera la invalidez de la elección, al no garantizar claridad de las reglas a las que someterán, de igual manera, transgredieron la secrecía y libertad del sufragio que avalan la emi-

sión del voto de una manera que no sea posible conocer el sentido en el que es manifestado y brindando la independencia de elegir según su voluntad.

Entonces, la ponencia de la magistrada, Rosa Amparo Martínez Lechuga y respaldada por el resto del pleno, declaró parcialmente fundados los agravios y en consecuencia anularon la elección de autoridades auxiliares en Michimaloya, por lo que mandataron a la alcaldía de Tula de Allende la emisión de nueva convocatoria y el nombramiento de una persona delegada con carácter interino, vinculando a esta para que una vez que sea designada, programe, promueva la participación de la comunidad, organice, desarrolle y lleve a cabo la asamblea especial electiva en los términos fijados.



ALDO FALCÓN

REFERENCIA. En el expediente TEEH-JDC-036-2024, Víctor Hernández Sánchez, denunció presuntas inconsistencias por parte del comité de vigilancia de los órganos auxiliares de la presidencia municipal de Tula, tras la designación del delegado en la citada comunidad, así como la validez del proceso interno mediante acuerdo del 29 de enero del 2024.

EL PUMA

Primeras acciones serán en Seguridad, adelanta

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ De llegar al Congreso de Hidalgo, una de las primeras actividades será en materia de protección ciudadana, adelantó José Luis Rodríguez Higareda "El Puma", candidato de Morena a diputado local por el distrito XIV Tula de Allende.

"Como diputado, mis primeras legislaciones serán en materia de seguridad, ya que es lo que más carecemos en estos momentos en el municipio; el anterior presidente municipal no realizó un papel y es por eso que está donde está al día de hoy", externó.

Otro tema relevante es el uso del recurso hídrico, que requiere atención, señaló el abanderado común de Morena y Nue-



ALDO FALCÓN

va Alianza, luego de escuchar a uno de los colonos.

"Yo siempre manifesté que se

desvíe el agua, tenemos canales más grandes para el lado de Zaragoza, que siempre han exis-

MIRANDA

Planeación y ordenamiento

■ Sostuvo Hilda Miranda Miranda, candidata de Sigamos Haciendo Historia a diputada local por el distrito XVII, reunión con integrantes de la Asociación Mexicana Hidráulica y la Asociación Mexicana de Urbanistas en Hidalgo, quienes le entregaron su agenda de trabajo.

El objetivo es considerar en la proyección a futuro de la zona metropolitana aspectos sustanciales como la gobernanza en la planeación del territorio, ciudades inteligentes, accesibilidad universal y movilidad e instrumentos de planeación. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

tido y son de agua negra. ¿Por qué tienen que entrar al centro de Tula? Somos la fosa séptica de la Ciudad de México", manifestó un vecino a "El Puma".

En Barrio Alto, donde escuchó de primera mano las necesidades de la gente, José Luis Rodríguez recordó la importancia de que ganen todos los candidatos morenistas.

"Parte de las acciones del actual gobierno federal es garantizar los derechos a la seguridad material e inmaterial que la población requiere para una vida libre de carencias y pobreza; gracias a la intervención y creación de diferentes políticas públicas estamos tratando de llegar a todas las personas", comentó.

Desbaratan puntos de narcomenudeo en Pachuca y Tepeji: decomisan sustancias

SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO

► Logro mediante trabajos de inteligencia, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado



CAPITAL. Intervención en domicilio de la colonia San Bartolo.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Efectuó la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) dos operativos simultáneos que resultaron en el decomiso de sustancias ilegales y la detención de un individuo presuntamente vinculado con actividades de narcomenudeo.

Así, mediante trabajos de inteligencia, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH), fue intervenido un domicilio de la colonia San Bartolo, municipio de Pachuca, donde se logró la detención de E. E. O. A., alias "El Gorupo", quien supuestamente operaba el inmueble como punto de venta y distribución de narcóticos.

Durante el operativo se confiscaron 250 dosis de hierba seca con características propias de la marihuana, 50 dosis de droga sintética conocida como "cristal", un arma hechiza, equipo de telefonía celular y una motocicleta.

Por otro lado, en el municipio de Tepeji del Río, se cumplimentó una orden de cateo en una vivienda de la colonia El Cerrito, donde fueron halladas 117 dosis de presunta marihuana, 20 dosis de droga sintética "cristal", así como una libreta con anotaciones y nombres de posibles clientes.

El detenido, objetos y vehículo decomisado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente para que se determine su situación legal. En tanto, continúan las investigaciones.

EVITA FUEGOS

DECRETO PUBLICADO EN EL POEH

- 1** Se prohíbe el uso de fuego en todas las zonas forestales (toda área con vegetación, bosque, matorral, pastizal o que colinde con este tipo de áreas).
- 2** Se prohíbe todo tipo de fogata y quema, incluyendo quemas agrícolas, de cualquier tipo de basura, pirotecnia, etc.
- 3** Para prevenir, se recomienda no dejar basura o residuos que puedan generar fuego.
- 4** Para la autorización de quemas agrícolas, se deberá tramitar ante el municipio correspondiente, y cumplir con el decreto y la NOM 015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, además de abrir brecha (cortafuegos) alrededor del terreno y realizar la quema antes de las 8 am.
- 5** Las autoridades municipales deberán calendarizar, difundir y supervisar las quemas autorizadas.
- 6** El estado de Hidalgo tiene 964,134 hectáreas de superficie forestal, esto es el 46.2% de la superficie del estado.
- 7** En 2023 hubo 166 incendios que afectaron 1,869.99 hectáreas.
- 8** Las principales causas de incendios en 2023 fueron las:
 Actividades ilícitas (31.85%)
 Agrícolas (22.93%)
 Pecuarias (16.56%)

EN CASO DE INCENDIO, COMUNÍCATE AL 911

NIVELES

Con sequía excepcional en Alfajayucan

Debido a la poca agua que contiene la presa Vicente Aguirre, ubicada en Alfajayucan, el municipio ya está considerando dentro de la categoría de sequía excepcional, ya que la presa se encuentra dentro de los 125 embalses que tienen menos del 50 por ciento del llenado en el país.

Con base en el último reporte del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas de la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), este embalse ubicado en el municipio de Alfajayucan, presenta el 4.2 por ciento de su capacidad desde hace varias semanas.

Esta categoría tiene como característica principal, que, debido a la falta de lluvia, se presenta una importante sequía que implica una menor cantidad de agua que proporcionan los pozos y los manantiales en ciertas localidades del territorio hidalgense.

Otras de las características es que los mantos acuíferos como embalses, ríos y lagos se encuentran en una situación de emergencia debido a que el líquido es escaso o prácticamente ha desaparecido, situación que actualmente enfrenta la presa Vicente Aguirre.

Cabe mencionar que en el reporte se mencionó que el pasado mes de marzo fue el sexto más cálido en el periodo 1953 a 2024. En cuanto a precipitaciones acumuladas, también hay un déficit del 29.6 por ciento debajo del promedio, comparado con el periodo 1991 al 2020. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN

ESTA SEMANA. Inició el 7º Congreso Internacional de Turismo y Gastronomía AMESTUR 2024, el cual tiene como sede la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital.

Remoción genera serias críticas hacia la alcaldesa

IXMIQUILPAN

► Adriana Angélica dijo lamentar como se dio el cese de sus funciones, sobre todo, porque se tenían actividades en puerta

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

En medio de un compromiso y evento turístico de talla internacional, la directora de Turismo de Ixmiquilpan, Adriana Angélica Torres, fue removida del cargo, generando serias críticas hacia la alcaldesa Araceli Beltrán Contreras por su falta de mesura en sus decisiones.

Esta semana, inició el 7º Congreso Internacional de Turismo y Gastronomía AMESTUR 2024, el cual tiene como sede

la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital y áreas de la zona centro de Ixmiquilpan para estos 16, 17 y 18 de abril.

En este congreso se cuenta con la colaboración internacional de la denominada Red Iberoamericana de Ciencia, Naturaleza y Turismo (Recinatur), la Unión Nacional de Asociaciones de Turismo en Francia (UNAT) y TV Los Volcanes de Chile.

Para estas actividades también se tenía involucrado al ayuntamiento, a través de su Dirección

de Turismo; sin embargo, la directora de Turismo de Ixmiquilpan Adriana Angélica Torres, fue despedida sin importar que tenían este evento en puerta, que si bien, la actividad no es organizada propiamente por el ayuntamiento, sí tenían intervención

El pasado lunes, un promedio de 30 funcionarios y trabajadores del ayuntamiento fueron despedidos por una orden de la alcaldesa Araceli Beltrán Contreras, entre los funcionarios despedidos se encontraba,

la directora de Turismo, Adriana Angélica Torres.

La funcionaria municipal, a diferencia de otros trabajadores, indicó que no buscaba que la reinstalaran en el puesto, pues si la alcaldesa le había perdido la confianza, ella prefería retirarse y únicamente pedía que les entregaran por escrito su notificación de despido o baja.

En este sentido, dijo lamentar como se dio el cese de sus funciones, sobre todo, porque se tenían actividades en puerta.



TRAS RELEVO

Vaticinan cambios en organización de Actopan

Luego del resolutivo que dictaminó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) por la impugnación que realizó la presidenta suplente María del Socorro Apátiga Calvo por el nombramiento de Karina Vargas García como presidenta de Actopan, se esperaban nuevos cambios dentro de la Asamblea Municipal.

Apátiga Calvo inició una queja que quedó asentada en el oficio TEEH-JDC-047/2024 denunciando la designación de Karina Vargas García como la alcaldesa en la cuadragésima séptima sesión extraordinaria, esto tras la aprobación

por parte del cabildo de la solicitud de licencia indefinida de Tatiana Ángeles Moreno.

Esta semana, el TEEH invalidó el nombramiento de Vargas García y ordenó que Apátiga Calvo rinda protesta como alcaldesa y que reciba las percepciones económicas desde del primero de marzo a la fecha.

Debido a esta controversia, es que se esperan nuevos movimientos en el cabildo, pues Karina Vargas García, quien se desempeñaba como regidora, podría regresar a su puesto, de donde solicitó

licencia y se llamó a su suplente Blanca Francisca Núñez García.

Asimismo, pese a esta controversia legal dentro de la asamblea, Karina Vargas, ya ostentándose como alcaldesa, tomó protesta a los regidores suplentes Jorge Agüeros Gómez y Xavier Ricardo Pérez Ramos; sin embargo, sigue existiendo duda si fue legal los procedimientos que se realizaron, ya que las sesiones de cabildo fueron convocadas por ella, sin conocer si realmente tenía la facultad para hacerlo y tomar protesta a los asambleístas suplentes. (Hugo Cardón Martínez)

HUGO CARDÓN

OPINIÓN

La urgencia de re-pensar al medio ambiente

Saúl Arellano*

www.mexicosocial.org



La administración del presidente López Obrador es, en los últimos 40 años, la que quizá en menor medida ha tenido una preocupación genuina por la cuestión medioambiental y en la que menos avances se tuvieron, tanto en el ámbito de la política pública, como en el ámbito legislativo, aun cuando ha tenido la mayoría legislativa a lo largo de todo su mandato.

Debe decirse que el concepto de responsabilidad ambiental fue incorporado a nuestro marco jurídico solo hasta el año 2013, aun cuando el término fue acuñado desde 1971 en Alemania, el cual sirvió de base para el desarrollo de una gran serie de medidas y propuestas de regulación jurídica, como ocurrió en la Cumbre de Estocolmo en 1972 y luego en la Cumbre de Río, de 1992.

En México, la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental establece que los preceptos que se definen en materia de responsabilidad por la generación de daño ambiental son independientes del daño patrimonial. En ese sentido, la Ley conceptualiza, en la Fracción III de su Artículo 2º al daño ambiental como la: "Pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mensurables de los hábitat (sic), de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales, de sus condiciones químicas, físicas o biológicas, de las relaciones de interacción que se dan entre éstos, así como de los servicios ambientales que proporcionan. Para esta definición se estará a lo dispuesto por el artículo 6o. de esta Ley".

Como se observa, esta definición resulta problemática en muchos aspectos, pero sobre todo en lo relativo a que la determinación del daño ambiental debe ser mensurable, lo cual genera diversas dificultades que inician desde la cuestión a en qué momento puede determinarse el inicio del daño ambiental, si es temporal o permanente, y en ese sentido, cuáles son las formas en que deben medirse y cuantificarse.

Por ejemplo, la tala ilegal de árboles implica no sólo el número de plantas destruidas, sino toda la fauna y flora que depende o se relaciona directa o indirectamente con ellas; y en esa tesitura, surge la cuestión sobre cómo dimensionar de forma holística los daños que se generan al medio ambiente y a los ecosistemas en todas las aristas y factores involucrados.

Desde la creación de la ley, las y los es-



Margarito Pérez Retana / Cuartoscuro

pecialistas han señalado esta dificultad y se han hecho reiterados llamados a subsanar esta y otras deficiencias que, desde la perspectiva conceptual y de precisión jurídica tiene esta Ley; y a partir de ello, generar una nueva política pública que permita la indemnización, pero también la reparación de los daños ambientales, no sólo en la dimensión económica, sino, ante todo, en lo que respecta a los servicios ambientales que resultan lesionados.

Otra cuestión crucial que está pendiente respecto de esta Ley es la relativa a la impartición de justicia, de forma especializada, en esta materia. En efecto, el artículo 30 de la señalada Ley establece que el Poder Judicial de la Federación contará con Juzgados de Distrito con jurisdicción especial en materia ambiental; y que en ausencia de ellos conocerán de los casos los jueces de distrito en la materia que corresponda.

Esa redacción es totalmente abierta y no establece un plazo específico para el que Poder Judicial implemente la medida consignada en el artículo citado. Esto ha llevado a que, luego de más de 10 años de la promulgación de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, no existen en el país estos juzgados de distrito, aun en medio de la crisis hídrica y climática que se ha venido agudizando en los últimos años.

Esta situación ha llevado a que la mayoría de los casos de responsabilidad ambiental que están llegando a los tribu-

La tala ilegal implica no sólo el número de plantas destruidas, sino toda la fauna y flora que depende o se relaciona directa o indirectamente con ellas; y en esa tesitura, surge la cuestión sobre cómo dimensionar de forma holística los daños que se generan al medio ambiente y a los ecosistemas en todas las aristas y factores involucrados

nales, se resuelvan predominantemente por juzgados en materia civil, los cuales resuelven las demandas de acuerdo con los criterios que establece la doctrina en materia patrimonial y contractual, y no necesariamente desde la perspectiva de los principios que rigen al derecho ambiental tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Al respecto es importante reflexionar, por ejemplo, cuáles son las dimensiones y magnitudes de las acciones y omisiones de las autoridades responsables de la gestión y la gobernanza del agua, ante la catástrofe que representa la desecación de varios de los principales lagos y lagunas de México: Pátzcuaro y Cuitzeo en Michoacán;

la Laguna de Yuriria y las Presas Allende y Solís en Guanajuato; la Laguna de Valle de Bravo y la de Zumpango, en el Estado de México, y suma y sigue...

¿Cómo cuantificar y cómo fincar y contra quién, responsabilidades por esta situación? Porque si bien es cierto la sequía es un fenómeno natural, las consecuencias que tiene, debido a la desastrosa gestión ambiental que ha tenido nuestro país desde hace décadas, están provocando severos impactos y daños a comunidades enteras, pero también a especies no humanas cuyo cuidado y preservación es responsabilidad nuestra.

Los equipos de las candidatas a la presidencia de la República poco o nada han dicho en esta y otras materias que son cruciales para el bienestar y para las posibilidades de un nuevo curso de desarrollo presente y futuro para México. Y por ello resulta un despropósito que sigan enfrascadas en tonterías como qué edad es la base para repartir dinero o cuáles tarjetitas serán más eficaces para resolver nada...

Nuestra crisis ambiental es una crisis civilizatoria ante la cual las respuestas técnicas deben ser precedidas por las preguntas y respuestas éticas. Hacerlo de otro modo va a resultar en un despropósito enorme cuyas consecuencias habremos de pagar todas y todos, y será muy pronto •

* Investigador del PUED-UNAM

OPINIÓN

Pepe Grillo



Extraño retorno de Ricardo Anaya

El TEPJF mantuvo vigente la candidatura de Ricardo Anaya como senador plurinominal del PAN.

La razón es que no se acreditó que exista una orden de aprehensión vigente en su contra. Desde hace algunos años Anaya radica en algún lugar de Estados Unidos, presumiblemente Atlanta.

Anaya fue candidato presidencial del PAN en la elección del 2018. Su destino quedó sellado durante uno de los debates entre candidatos presidenciales cuando se acercó a López Obrador y el tabasqueño puso a salvo a su cartera ante el peligro de que Anaya, a quien llamó “Ricki Riquín Canallín”, se la robara.

Votaron por Anaya en el 2018, 12.6

millones de ciudadanos, que no son pocos. Con ese capital político y las benditas redes sociales se ha mantenido vigente Será uno de los regresos más extraños del 2024.

Robar la esperanza

El ataque de grupos del crimen organizado a escuelas y maestros de diversas comunidades de la sierra de Coyuca, en Guerrero, va más allá del latrocinio. El beneficio económico de asaltar a los maestros en secundario porque es gente modesta, sobre todo los que laboran justo en esa región. Lo que odian los delincuentes es lo que significa la escuela, o sea el conocimiento y posibilidad de que niños y jóvenes puedan escapar al destino del reclutamiento forzado.

Los maestros transmiten el mensaje de que otra vida es posible. Por eso los delincuentes llegan con sus armas largas a despojarlos de sus pertenencias a la vista de todos. En un golpe personal a los maestros, pero también un mensaje para la comunidad de que tienen sus destinos en un puño. Roban la esperanza.

Guerra civil guinda

La presencia de la doctora Sheinbaum en Yucatán abrió una breve pausa en la batalla que se registra al interior de Morena en la entidad, donde, aunque usted no lo crea, los morenistas más antiguos piden a los votantes que no apoyen a los morenistas de nuevo cuño, aquellos que hasta hace unas semanas eran panistas o priistas y ahora tienen un chaleco guinda de ocasión.

Nadie discute el apoyo a las aspiraciones presidenciales de Claudia, pero el resto de las candidaturas se pelean, incluso la de Juan “El Huacho” Díaz, que quiere ser gobernador. De hecho, algunos candidatos de Morena al Congreso local llaman a votar por el candidato de la alianza que encabeza el PAN, Renán Barrera.

La prensa local ya reportó que se han cruzado hasta amenazas de muerte. Lo cierto es que nadie de la dirigencia nacional de Morena se apersona en Yucatán para evitar la revuelta y apaciguar los ánimos.

Pasó rozando

Por dos votos apenas, Alejandro Mayorkas, titular de la Seguridad Nacional de Estados Unidos, se salvó del juicio político promovido por los legisladores republicanos.

El **Impeachment** pasó rozando. ¿Por qué nos importa? Los republicanos querían correr a Mayorkas porque ha fallado en proteger la frontera con México y por incumplir de manera sistemática las leyes de migración que buscan proteger a los estadounidenses de los migrantes, a quienes se criminaliza incluso por el color de su piel.

Lo que ocurre alrededor de la frontera con México está en el centro de la competencia política en Estados Unidos. Los republicanos se le fueron a la yugular a Mayorkas y ahora están buscando nuevas víctimas. Para las elecciones allá falta medio año. Lo más rudo está por venir.

pepegrillo@cronica.com.mx

ANIMALIDADES...

ES QUE... ¡NO ME FALLA!

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



No presidente López Obrador... su declaración complementaria relativa al caso Ecuador, cuando citó que de no respetarse las normas “viviríamos como gorilas”, lo menos que resultó fue harto desafortunada y nada favorable a una especie que aunque imponente, destaca por ejercer un rígido código de conducta y porque sus líderes sostienen la tranquilidad de su comunidad. La paz que fluyen cuando están tranquilos, en familia, es impresionante, y si me apura, le aseguro que son hasta de una dulzura extraordinaria. Igual y quizás se la hubiera dejado pasar... que tampoco... si hubiera hecho el símil con los chimpancés, que sí llegan a presentar comportamientos agresivos muy parecidos a los de nosotros los animales dizque racionales, peeeero, en el caso de los primeros, ¡para nada!

Y como si se tratara de una jettatura no falla que cada vez que intento, por cuestiones de espacio, dividir en partes el tema, broten situaciones o casos que por su condición y/o gravedad rebasen mi intención, obligándome a distraer el compromiso, como era para esta ocasión, tratar en una tercera parte el análisis de algunas inquietantes definiciones surgidas de las reformas y adiciones que obraron sobre la ahora Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, que además está peor de lo que alcancé a diagnosticar a vuelo de pájaro, razón por la que me llevará más tiempo su comprensión, alcances y por tanto su desahogo. Discúlpeame. Y es que además, si no escupo hoy lo que me pudre el alma desde antier, voy a colapsar. Les cuento...

Pese a creer que a tantos años de dedicarme a la protección animal ya había visto, escuchado y vivido de todo al respecto, resultó que no. Acabo de enterarme, vía la organización *Compassion for Animals*, de ¿nueva? forma, extremadamente sádica, de tortura y asesinato de monos macacos, cuya revelación se llevó un año de investigación por parte, según entiendo, de reporteros encubiertos de la BBC, que tras denuncia de quien accidentalmente y por algoritmo abrió uno de esos impensables videos que documentan los hechos, die-

ron con una red global que paga y da ideas espeluznantes a gente de Indonesia para que lleven a afecto toda clase de perversidades, trato violento y muerte sobre tales criaturas, algunas recién nacidas. No me atrevo a describir en este espacio lo que hacen a los monitos, entre otras cosas para no dar ideas a retorcidos mentales, pero sí advierto, por enésima ocasión, que de no parar y castigar ejemplarmente este tipo de acciones contra seres absolutamente desprotegidos y descubiertos por la ley, esto escalará a niveles insospechados y con seres humanos... si no es que a lo mejor ya suceda, pero... de vergüenza resulta castigar tamaño infamia con un máximo de 7 años de prisión allá en los EUA, donde incluso tal vez por tan baja sentencia es que no les preocupe a esos infelices ser descubiertos y menos en la *Dark Web*, que es a donde se prodigan esta clase de vilezas. Estoy realmente horrorizada. Al menos consuela que un tal Michael McCartney, de Norfolk, Virginia, EE. UU., apodado “el rey de la tortura”, así que ya lo imaginarán, haya aceptado su culpabilidad, claro, a cambio de que se le disminuya la condena al proporcionar información fidedigna sobre estos malditos, entre los que ya tres están camino a ser fichados: una tal Starcy Storey, apodada *Sadistic Mr. Ape* y David Christopher Nolde, de Oregon. Todos rondando los 50 años de edad. La primera negó los hechos, pero en su celular se encontraron más de 100 videos mostrando brutalidades inimaginables. Eso sí, dice y dice bien Paul



Wolpert, agente a cargo de la investigación, que muy pronto irán tocando a la puerta de más involucrados. Ojalá. Me sacó de balance que algunos videos hayan aparecido en YouTube, desde donde respondieron simplemente que tratarán de ejercer mayor control sobre proyecciones de maltrato animal; pero todavía peor fue con Telegram, que después de la queja sólo manifestó su compromiso con la privacidad de su clientela, con sus derechos y su libertad de expresión. ¡Vaya pues! Y luego, para colmo...

Se viraliza la infamia de estúpido que arrojó a perrita noble y confiada a pozo de más-menos 10 metros de profundidad, y que atada por una sogá al cuello, una vez en el fondo fue apedreada con intención de matarla. Gracias a la pronta reacción del señor Marcos Aguilera el animalito no murió y fue rescatado incluso sin lesiones. El hecho se dio en la comunidad Brisas del Campesote de León Guanajuato, donde se busca al adulto culpable y al oligofrénico menor de edad que entre risotada y risotada realizó las tomas. Se interpuso denuncia en la Fiscalía estatal. ¿Procederá o esperarán hasta que le hagan lo mismo a un bebé humano? •

producciones_serengueti@yahoo.com

ECONOMISTA

Luis David Fernández Araya
@DrLuisDavidFer



McLuhan, sociólogo y filósofo canadiense es a quien le debemos el concepto en apariencia contradictorio, de aldea global que por un lado establece lo aldeano, lo cercano y por otro el alcance de lo global, la totalidad. Realizó su planteamiento con el fin de exponer el papel de los medios de comunicación masivos, el uso de las tecnologías y los cambios que estaríamos experimentando como sociedad.

Concepto interesante también el de la globalización económica, vista como esa interacción y movilidad de capitales (recursos) sin limitaciones entre naciones (en su concepción más simplista). Estos dos conceptos interactúan en

Política Global

la realidad, porque si bien, la capacidad que tiene un capital para moverse de un lugar a otro en el mundo es hoy una realidad, lo hace dentro de esta idea de mayor velocidad, con mejores condiciones tecnológicas, llegando a ser una especie de aldea económica virtual.

Viene a cuento recordarnos estas dos ideas, porque en un mundo que vive la larga confrontación de Rusia y Ucrania, súmele la incomprensible guerra entre Israel e Irán, donde el ataque de este último en días pasados generó declaraciones de los organismos y países más poderosos, aumentando aún más la tensión en aquellas latitudes. Pero no solo ello, sino que, en la lógica de estos lamentables hechos, se vuelven inevitables los impactos en la estructura financiera y económica en el mundo y en México, cosa que no es nueva, pero nos debe llamar a la reflexión porque a veces se nos olvida que nos encontramos inmersos esta aldea económica virtual y que por ello,

cualquier efecto de la política global invariablemente nos impactará.

Como es conocido, gozamos de buenos elementos económicos al finalizar el sexenio, pero en esta idea de aldea virtual y económica, nos debe mantener alertas porque la confrontación de Hamas a Israel desde octubre pasado tiene efectos perniciosos para todos.

Pasó con el último ataque a Israel y la escalada en las declaraciones y sus efectos en el tipo de cambio, como fue el fortalecimiento del dólar, las afectaciones en las bolsas de valores, impactando hasta en el precio del oro.

Es decir, la política de orden global constituye un campo con afectaciones serias para las cuentas nacionales y no se puede perder de vista cualquier decisión que se tome, incluyendo declaraciones de los actores involucrados en los conflictos globales, porque apostar todas nuestras canicas macroeconómicas a nuestra política económica nos puede traer serias consecuencias ●

87 CONVENCIÓN BANCARIA**Crédito para Pymes es el gran pendiente con el que la banca llega a su cumbre anual**

Estas unidades son el motor de la economía nacional; aún así, están en busca de encajar adecuadamente en los esquemas de financiamiento

Claudia Villegas / Revista Fortuna

negocios@cronica.com.mx

Para los cuatro millones de Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) el canal crediticio tradicional mantiene grandes restricciones. Y aunque la mayoría de los bancos que operan en el país consolidan un año más de utilidades, las autoridades hacendarias del país observan con preocupación la baja participación de 2.3% del crédito bancario para este segmento productivo. Si bien no se trata de una tendencia reciente y que, desde el 2021 tiene identificado el Banco de México, ahora mientras aumenta la demanda de financiamiento muchos canales siguen cerrados por falta de innovación en las valuaciones de riesgo.

Aún más, para las Pymes el ciclo alcista de la tasa de interés de referencia desde febrero de 2021 representó una presión adicional a las restricciones que impone el sistema bancario con sus tradicionales esquemas de autorización de créditos, lo que ha generado que sólo represente el 6.6% de las carteras de la banca. Mientras tanto, para las grandes empresas, la banca comercial se mantiene como una de sus principales fuentes de fondo, las pequeñas empresas necesitan garantías de la banca de desarrollo, así como una revisión exhaustiva con análisis crediticios que carecen de innovación.

De acuerdo con cifras de la Asociación de Bancos de México, en los últimos 20 años, el crédito al sector privado

que otorga la banca ha crecido a una tasa media anual de 11.5% y, tan sólo al cierre de 2023, creció a un muy buen ritmo, 5.3% en términos reales y 10.3% nominal, impulsado principalmente por un fuerte dinamismo del segmento de consumo que en el año pasado alcanzó un saldo de 1,463 miles de millones de pesos. Con los datos anteriores y asumiendo un crecimiento económico de 2.7%, el presidente de la ABM, Julio Carranza Boliívar estimó que, al cierre de 2024, el crédito al sector privado crezca en términos reales a una tasa de 5.1%.

El Banco de México, en su reporte más reciente de Indicadores Básicos de Crédito a las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMes), reportó que, a septiembre de 2021, el saldo de la cartera empresarial total (crédito a empresas grandes y a PyMes sin incluir fideicomisos) fue de 2 mil 292 millones de pesos, con lo que representó el 52.5 por ciento del crédito al sector privado no financiero otorgado por la banca múltiple.

El Banco de México precisó que, en los últimos años, el aumento del crédito a empresas grandes y la disminución de la cartera de crédito a PyMes ocasionaron que la participación del crédito a PyMes dentro de la cartera empresarial y dentro del financiamiento al sector privado no financiero se redujera (Gráficas 2a y 2b). En septiembre de 2021, la participación del crédito a PyMes dentro del financiamiento al sector privado no financiero fue de 9.4 por ciento, por debajo de la participación del crédito al consumo (23.1 por Banco de México Indicadores Básicos de Créditos a PyMes. Datos a septiembre de 2021 6 ciento), del crédito a la vivienda (24.4 por ciento) y del crédito a empresas grandes (43.1 por ciento), mientras que como proporción del crédito a empresas esa cifra fue de 17.9 por ciento ●

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite

bondes f

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal

LF260416

con valor de
\$170,000'000,000.00

(CIENTO SETENTA MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Emisión	18 de abril de 2024
Fecha de Vencimiento	16 de abril de 2026
Plazo	728 días
Valor Nominal	\$100.00

Período de Interés

Los intereses serán pagaderos cada 28 días o en el plazo que lo sustituya en caso de días inhábiles.

Tasa de Interés

Será variable y se calculará capitalizando todos los días durante todo el período de interés la tasa a la cual las instituciones de crédito y casas de bolsa realizan operaciones de reporto a plazo de un día hábil bancario con títulos emitidos por el Gobierno Federal, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el Banco de México, conocida como la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) de Fondo que publica diariamente el Banco de México.

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en www.cetesdirecto.com más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999



Síguenos en:

Otra vez, colapsa maquinaria en obras del Tren Interurbano; es el tercer incidente

El secretario de Obras y Servicios capitalino, Jesús Esteva, confirmó la ausencia de heridos en la zona de trabajo

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Una lanzadora de alrededor de más de 200 metros y de alrededor de 800 toneladas colapsó durante una maniobra de desplazamiento de dovelas en el tramo Presa Tacubaya - Terminal Observatorio del Tren Interurbano, durante la madrugada del miércoles. Las autoridades informaron que no hubo heridos.

El accidente, reportado por la Dirección General de Obras para el Transporte, se produjo durante la operación de la lanzadora, propiedad de la empresa Rizanni, encargada de labores importantes en la construcción del tren. La falla mecánica en la maniobra desencadenó el desplome de la estructura hacia el suelo, generando una escena impactante pero sin consecuencias humanas lamentables.

El incidente movilizó a las autoridades capitalinas, y llevó a la confirmación del secretario de Obras y Servicios capitalino, Jesús Esteva, sobre la ausencia de heridos fuera de la zona de trabajo. Sin embargo, la noticia del colapso se propagó rápidamente en las redes sociales, don-



Galo Cañas / Cuartoscuro

Colapsa maquinaria de más de 200 metros de largo y de 800 toneladas de peso en obras del Tren Interurbano.

de residentes de la calle Mariano Escobedo compartieron imágenes y testimonios del incidente, destacando la importancia de la comunicación en situaciones de emergencia.

Cabe recordar que en enero de este año, una parte de la estructura elevada del trayecto México-Toluca cayó sobre un tramo elevado, sin causar heridos pero planteando serias interrogantes sobre la seguridad de la obra. Además, han ocurrido incidentes aún más preocupantes, como la caída de dos trabajadores desde una plataforma a una altura considerable, que resultó en la muerte de uno de ellos y lesiones graves para el otro.

INCIDENTES PASADOS EN OBRAS DEL TREN INTERURBANO

El pasado 6 de enero, mientras se realizaban labores de maniobra en el Tren Interurbano México - Toluca, una estructura cedió, cayendo sobre el cruce de Calzada de las Minas y Avenida Observatorio. No se reportaron personas lesionadas, pero dos vehículos quedaron aplastados bajo el concreto. A pesar del susto, dos hombres estuvieron a punto de ser atrapados por los escombros.

Al respecto, la Dirección General de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios informó que en el apoyo 18 ubicado en el frente de obra Minas de Arena, se presentó la caída de

una dovela de concreto que era transportada sobre el viaducto. La grúa que realizaba la maniobra presentó una falla que originó el hecho. En el lugar se realizó un dictamen para determinar el origen de lo ocurrido.

Pero la tragedia no terminó ahí. En febrero, un trabajador perdió la vida y otro resultó gravemente herido al caer desde una altura de 15 metros en la zona de la "Casa del Agrónomo" en la avenida Vasco de Quiroga, también en Álvaro Obregón. Ambos mantenían graves heridas al momento del accidente, y mientras uno era trasladado al hospital, el otro perdió la vida en el lugar.

La Dirección General de

Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes trabajaron en conjunto para esclarecer lo sucedido. El análisis pericial se llevó a cabo en la torre dos, ubicada en la colonia Lomas de Santa Fe, donde se soldaban las estructuras antes de los incidentes.

En ese entonces, Lía Limón acudió a la zona para revisar las afectaciones del accidente, sin embargo, la edil denunció que policías de la SSC agredieron físicamente a sus trabajadores, con la finalidad de que no se observe la negligencia con la que se realiza el proyecto.

Acción Nacional exige a Sobse detener la construcción

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) exigió a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) detener la construcción del Tren Interurbano México - Toluca, a causa de que se han registrado tres accidentes en los que varias personas han perdido la vida; además, exigirán que se revisen los contratos que celebraron para realizar obras en esa zona.

Luego de la caída de una lanzadora de dovelas durante la madrugada del miércoles, el diputado Federico Doring señaló que mientras Martí Batres se dedica a mentir y tratar de engañar

a los vecinos con la crisis del agua en Benito Juárez, volvió a descuidar esta obra.

El legislador exigió tanto a la Federación, a la empresa Rizanni y al gobierno de Batres, es decir, de Morena, reforzar las medidas de seguridad, "vamos a pedir la comparecencia del secretario de obras local, quien no ha estado atento a este proyecto de alto impacto".

El diputado local, Aníbal Cañez, comentó que el accidente visibiliza la incapacidad de la empresa constructora para ejecutar una obra de tal magnitud.

"Hacemos un llamado a la Se-

cretaría de Obras para que detenga inmediatamente las obras y lleve a cabo un proceso público, transparente y de auditorías respecto de la empresa, ya que no es

Exigirán a la Auditoría Superior de la Federación ir al fondo de los contratos de los Gobiernos local y Federal, con empresas que realizan obras de impacto en esta urbe

posible que, en un corto tiempo, se hayan llevado a cabo tres accidentes".

Señaló que, aunque no hay víctimas que lamentar, esto sí genera suspicacia respecto a la ejecución de las obras que se llevan a cabo en la Ciudad de México. "Si bien es una responsabilidad compartida, también es una responsabilidad del Gobierno local garantizar la seguridad de los capitalinos y capitalinas", subrayó Cañez.

El diputado federal de Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez, confió en que esta empresa no sea "carnala" al Gobierno de López Obrador o en su caso, que

los dueños sean igual de corruptos que los amigos de los hijos del presidente que están terminando el tren Maya.

Téllez anunció que el PAN exigirá a la Auditoría Superior de la Federación, ir a fondo de los contratos de los Gobiernos local y Federal, con empresas que realizan obras de impacto en esta urbe.

"Ya basta de corrupción y de empresas incapaces de darle seguridad a las obras, ya basta de poner en riesgo a los ciudadanos, Martí Batres se irá en unos meses del Gobierno con tragedias en su espalda como se fue Claudia Sheinbaum" • (Jorge Aguilar)

Agua, transparencia y combate a la corrupción en la CDMX de cara al segundo debate chilango

Estos son los temas que se abordarán en este segundo encuentro entre los aspirantes a la Jefatura de Gobierno y la situación que guarda la capital del país en estos rubros

Elecciones 2024 CDMX

Jorge Aguilar y Gerardo Mayoral
metropoli@cronjica.com.

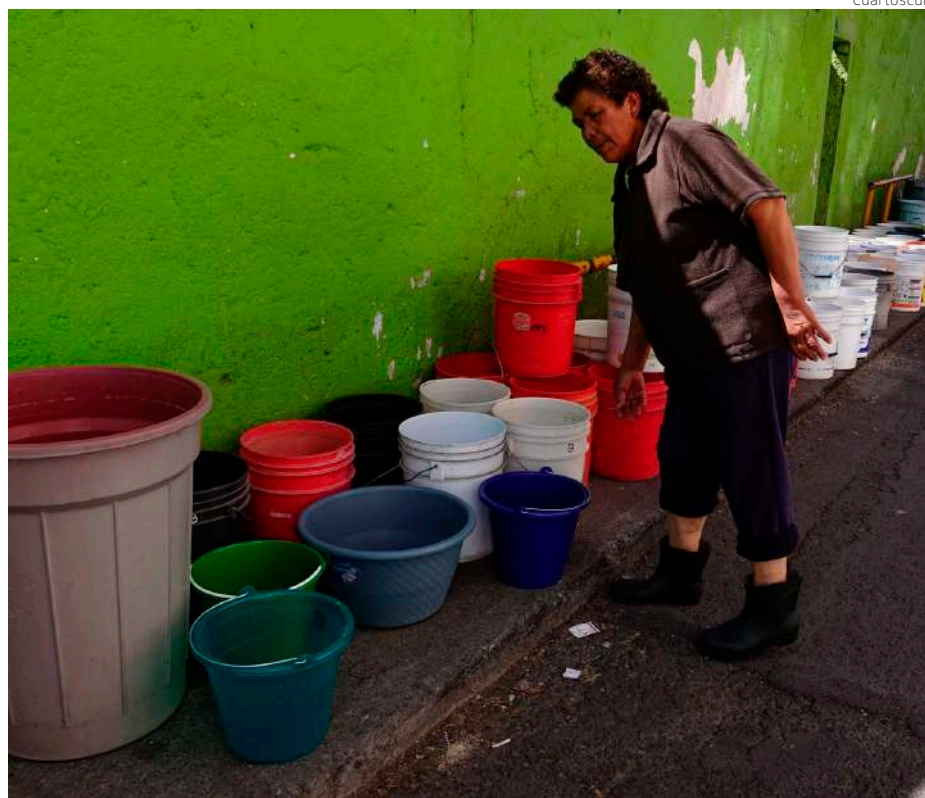
La Ciudad de México enfrenta múltiples problemas que tendrá que encarar el o la que gobierne la urbe tras los próximos comicios; entre asuntos más importantes se encuentran el abasto de agua, transparencia y combate a la corrupción, temas que se abordarán en el segundo debate entre candidatos a la Jefatura de Gobierno.

El abasto de agua en la capital del país presenta severas dificultades que se agudizan conforme pasan los años; y esto se debe en gran medida a la explotación de mantos acuíferos, tuberías cuya vida útil llegó a su fin (casi el 40 por ciento del agua en la red se pierde por fugas), problemas ambientales como el calentamiento global y el crecimiento urbano.

El 70 por ciento del suministro que recibe la CDMX -habitada por 9 millones de personas- viene de pozos y el 30 por ciento restante se recibe del Sistema Cutzamala, una red de presas. El suministro de agua potable del sistema Cutzamala hacia la capital del país se redujo 20% en los últimos cuatro años; pasó de 10,100 litros por segundo en el 2019 a 8,000 en el 2023, según datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex).

La falta de lluvia y las temporadas de sequías que son cada vez más intensas (al menos en los últimos tres años), llevaron a la Comisión Nacional del Agua a encender los focos rojos y reducir el suministro hacia la capital debido a que el Cutzamala está al 33 por ciento de su capacidad y se acerca peligrosamente al nivel mínimo de operación.

Garantizar al cien por ciento el suministro en la zona oriente de la Ciudad de México ha sido unas de las promesas de campaña (por supuesto incumplidas) de muchos candidatos, tanto a la Jefatura de Gobierno como a la alcaldía. Eso lo sabe por ejemplo Clara Brugada, quien hi-



La falta de agua en la CDMX, uno de los grandes retos para los candidatos a gobernar la Ciudad de México.

zo compromisos ante los iztapolapenses; dijo que llevaría agua a todos los hogares del territorio, pero no lo logró.

Brugada Molina admite que hay sequía y un problema hídrico, pero rechaza la existencia de un “Día Cero”, el cual califica como un invento de la oposición; “Sí tenemos problemas de agua, históricamente, pero no nos vamos a quedar sin agua. Hasta ponen fecha de cuándo nos vamos a quedar sin agua, iesa es una mentira! Lo están utilizando como una estrategia de campaña”.

La abanderada de Morena, PT y PVEM plantea duplicar la capacidad del tratamiento de agua para sustituir la usada en actividades agrícolas, industriales y de riego urbano; además tiene la meta de llegar a 130,000 sistemas de captación de agua de lluvia en hogares de la capital, con la continuidad del programa Cosecha de Lluvia.

Mientras que Santiago Taboada, candidato de la coalición “Va por la CDMX”, ha expresado en numerosas ocasiones su

inconformidad con la omisión en la que incurre el Gobierno capitalino al no declarar la situación como emergencia y minimizar el hecho.

El exalcalde de Benito Juárez propone tratar y reutilizar el agua de los hogares que se usa para la ducha, el lavado de ropa, entre otros, para volverla potable y también, en caso de ganar las elecciones, proyecta la captación de agua de lluvia en los edificios gubernamentales y mercados públicos.

Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, asegura que aumentará la capacidad para la potabilización y reutilización del agua al instalar plantas de tratamiento de agua; cuenta con una estrategia que se divide en 6 ejes principales: Infraestructura de reutilización, Programa Fuga Cero, Programa de reforestación, el Plan Limpieza para ríos y lagos, Cultura de cuidado para el agua y la creación de un fondo exclusivo para la gestión positiva del agua en el Valle de México.

TRANSPARENCIA

Rumbo al segundo debate “chilango”, los candidatos tendrán que debatir sus estrategias de transparencia en la capital; sin embargo, dos de ellos, obtuvieron resultados distintos en los Gobiernos que encabezaron. Clara Brugada en Iztapalapa, obtuvo 100 de calificación en el ejercicio del 2023, mientras que Santiago Taboada en Benito Juárez, 54.89.

Además, aunque más del 90 por ciento de las instituciones gubernamentales y autónomas han sido calificadas con puntajes superiores a 80 puntos, hay otras dedicadas a salvaguardar la vida de los ciudadanos y derechos de la vivienda, como el Heroico Cuerpo de Bomberos, Comisión de Búsqueda de Personas y el Fideicomiso para la Reconstrucción, mantienen calificaciones reprobatorias; datos emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX).

Aunque la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) obtuvo 100 de calificación, otros institutos pertenecientes a la seguridad e investigación no mantienen resultados perfectos, por ejemplo, el Fondo de Víctimas de la capital, que obtuvo 85.15 en el artículo 135 de la Ley de Transparencia, el cual explica que “la Unidad de Transparencia tendrá disponible la información solicitada, durante un plazo mínimo de sesenta días, contado a partir de que el solicitante hubiere realizado, en su caso, el pago respectivo, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta días”.

Otro caso es el Fideicomiso para la Reconstrucción de la capital, que en su evaluación, sacó 0 de calificación en el artículo 123, el cual dice: “si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte”. Además, el organismo reprobó con 0 en el rubro que dice que el sujeto obligado deberá difundir, dentro del primer mes de cada año, un calendario de actualización, por cada contenido de información y el área responsable; lo que hizo acumular una calificación de 55.71.

El Heroico Cuerpo de Bomberos fue el organismo con el peor índice de reprobación, con 12.17 de puntaje. En los artículos 123, 141, 142, 146, 147 y 172, obtuvo calificación de 0.

Un ejemplo, es el artículo 172, el cual obliga a cada área del sujeto obligado elaborar un índice de la información que previamente haya sido clasificada como

reservada, por Área responsable de la información y tema.

Además, el número 147 dice que toda persona moral, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos o cualquier otra análoga que reciban recursos públicos por cualquier concepto, exceptuando las cuotas sindicales, deberán proporcionar a los sujetos obligados de los que los reciban la información relativa al uso, destino y actividades que realicen.

Otro organismo reprobado fue la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con una calificación de 0 en todos los rubros.

En cuestión de órganos educativos, la Universidad de la Salud, impulsada por el Gobierno de Morena, reprobó con 15.77 de calificación, con puntaje 0 en casi todos los rubros, solamente 100 en el requisito de que los sujetos obligados deberán dar acceso a la información a que se refiere este capítulo mediante bases de datos que permitan la búsqueda y extracción de información.

La alcaldía con mayor índice de reprobación fue Benito Juárez, con la calificación de 0 en el requisito de que deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos

medios electrónicos, procurando que sea en formatos y bases abiertas en sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda.

Asimismo, la demarcación nunca elaboró un índice de la información que previamente haya sido clasificada como reservada, por el área responsable de la información y tema.

Por el contrario, Iztapalapa obtuvo 100 puntos en todos los rubros, así durante toda la administración de la candidata Brugada.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La capital del país también enfrenta una crisis en materia de corrupción, según lo revelan diversos estudios y encuestas recientes. Durante este segundo debate se espera que Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski presenten propuestas para combatir este problema.

La corrupción se ha arraigado en la capital mexicana, dejando un rastro de desconfianza y deterioro en las instituciones gubernamentales, pues según estudios del World Justice Project (WJP), y del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), la capital mexicana ocupa el últi-

mo lugar en ausencia de corrupción, y su precio promedio por víctima es de más de 6 mil pesos.

El Índice de Estado de Derecho en México (IEDMX) 2022-2023 del WJP coloca a la capital mexicana al final de la lista con una calificación de .29/1.00. Esta evaluación refleja una percepción generalizada de corrupción entre los ciudadanos y especialistas, quienes han identificado una amplia gama de casos, desde sobornos hasta desvíos de fondos públicos.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Inegi arroja luz sobre el costo económico de esta corrupción endémica. El precio promedio por víctima en la Ciudad de México es de 6 mil 471 pesos, lo cual revela el impacto financiero directo en los ciudadanos, así como la magnitud del problema en la ciudad. Además, esta cifra es la más alta entre todas las entidades federativas y cerca del doble de la media nacional, que se sitúa en 3 mil 368 pesos.

Pero la corrupción no solo afecta el bolsillo de los ciudadanos, sino también su percepción sobre la calidad de los servicios públicos y la eficacia de las instituciones gubernamentales. La encuesta del Inegi destaca que la percepción sobre la frecuencia de los actos de corrupción es

“La corrupción no solo afecta el bolsillo de los ciudadanos, sino también su percepción sobre la calidad de los servicios públicos y la eficacia de las instituciones gubernamentales”

alta entre la población de 18 años y más, siendo particularmente preocupante entre autoridades relacionadas con la seguridad pública y justicia, así como a los políticos. Los principales problemas que enfrenta la Ciudad de México según los habitantes son la inseguridad y la corrupción, con el 55 por ciento de los encuestados identificando este último como un problema significativo.

En este contexto, el Gobierno capitalino ha estado tomando medidas para combatir la corrupción, como el castigo a la corrupción inmobiliaria. Se ha establecido que se castigará con 10 o hasta 20 años de prisión a quien o quienes cometan el delito de corrupción inmobiliaria.

Otras propuestas de los candidatos a la jefatura de la Ciudad de México

En el marco de las elecciones, los candidatos han presentado sus propuestas para combatir la corrupción



Clara Brugada (Morena, PT y PVEM):

- Continuar con la austeridad, finanzas públicas sanas y cero corrupción.
- Crear una sola ventanilla para el desarrollo inmobiliario y otra para los negocios.



Santiago Taboada (PAN, PRI y PRD):

- Crear una unidad específica en la Subsecretaría de Inteligencia Policial para combatir la extorsión y propone la desaparición del Instituto de Verificación Administrativa, que verifica que comercios, inmuebles y vehículos cumplan con las leyes, pues acusa que se usa para “extorsionar”.



Salomón Chertorivski (Movimiento Ciudadano):

- Propuso la creación de un padrón que señale a las personas responsables de actos de corrupción, para que durante un tiempo no puedan ejercer en el sector público.
- Destacó la importancia de transparentar el uso de los recursos públicos y generar información precisa y detallada sobre el destino de cada peso que ingresa al Gobierno.

Es importante mencionar que estas propuestas pueden variar y se pueden ampliar en los debates y a lo largo de la campaña

La corrupción en la Ciudad de México es un problema sistémico y costoso que impacta negativamente en la vida de los habitantes. Su abordaje debe ser una prioridad para cualquier administración que busque mejorar la calidad de vida y restaurar la confianza en las instituciones de la capital mexicana

Fotos: Cuartoscuro



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533

Detalle de CRÓNICA



Una carretera inundada después de fuertes lluvias en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

Tormenta *Hadir* azota a países del Pérsico: 19 muertos en Omán

Emiratos Árabes padeció lluvias sin precedente; Baréin batió récord de precipitaciones en 30 años. Catar quedó sacudido

Cambio climático

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Emiratos Árabes Unidos (EAU) ha sufrido sus peores lluvias en 75 años por la tormenta *Hadir* que anegó el pequeño y rico país, aunque el mayor afectado ha sido su vecino Omán, donde han muerto 19 personas, la gran mayoría niños, informaron este miércoles fuentes oficiales.

Los efectos del cambio climático se manifestaron en la forma de la tormenta 'Hadir', que azotó duramente a los países del golfo Pérsico, especialmente a Emiratos, que registró las lluvias torrenciales más intensas de los últimos 75 años, según el Centro Nacional de Meteorología (CNM) emiratí, que comenzó a registrar los datos climáticos del país en 1949.

“La zona de Jatm Al Shakla, en la ciu-

dad de Al Ain (Abu Dabi) ha sido escenario de la caída de 254,8 mm de lluvia en menos de 24 horas”, indicó hoy el CNM en un comunicado.

Asimismo, la Policía del emirato meridional de Ras al Jaima anunció la muerte de un septuagenario cuyo vehículo fue arrastrado por las fuertes lluvias mientras transitaba por un valle de esta región desértica de Emiratos.

Durante el temporal, algunos centros comerciales y tiendas cerraron por el flujo de agua y el peligro de cortocircuito en las instalaciones eléctricas, mientras numerosas zonas quedaban incomunicadas y decenas de coches, hundidos en túneles, según algunos vídeos difundidos por ciudadanos en redes sociales como X.

Las autoridades no han dado cifras de pérdidas materiales o bajas humanas, si bien extendieron las clases virtuales para los colegios de Dubái hasta este viernes.

Los afectados por las lluvias pueden solicitar un certificado sobre los daños de su vehículo a través de la página web o la aplicación móvil de la Policía de Dubái, que no confirmó la posibilidad de recibir una indemnización.

AEROPUERTO DE DUBÁI

El aeropuerto internacional de Dubái, el segundo con más tráfico de pasajeros de

todo el mundo, está sufriendo “importantes perturbaciones” y retrasos en los vuelos debido a las fuertes lluvias.

“Debido a las condiciones climáticas sin precedentes en Emiratos Árabes Unidos, el aeropuerto internacional de Dubái (DXB) está experimentando perturbaciones importantes”, dijo en un comunicado la entidad gestora de la instalación, Dubai Airports.

Más allá de la inundación de las pistas de despegue y aterrizaje, la nota apuntó que los pasajeros también se enfrentan a un gran desafío: llegar y salir del aeropuerto, puesto que gran parte de las carreteras se encuentran bloqueadas y son intransitables con vehículos convencionales.

Asimismo, Dubai Airports afirmó que sus equipos continúan trabajando ininte-

Emiratos Árabes registró las lluvias torrenciales más intensas de los últimos 75 años

La mayoría de los 19 muertos en Omán eran niños, víctimas de lluvias provocadas por registros de más de 300 mm

rrumpidamente para restaurar las operaciones del aeropuerto “lo más rápido posible” y también para “brindar apoyo a los viajeros”.

“Los vuelos se están retrasando y algunos se están desviando y muchas aerolíneas se ven afectadas por la tripulación desplazada. La recuperación llevará algún tiempo”, lamentó la entidad en la nota.

Según el Consejo Internacional de Aeropuertos, el aeropuerto internacional de Dubái fue el segundo más transitado del mundo en 2023, con un total de 87 millones de pasajeros, y solo por detrás del Hartsfield-Jackson Atlanta, en EU.

EFFECTOS EN OTROS PAÍSES

Hadir se originó en Omán, donde al menos 19 personas, la gran mayoría niños, han muerto debido a las inundaciones, provocadas por registros de hasta 302 mm de lluvia en alguna de sus demarcaciones.

Baréin batió el récord de precipitaciones de los últimos 30 años con las fuertes lluvias registradas este pasado lunes y martes, con casi 100 mm de agua, informó el jefe de la dirección meteorológica, Khalid Yaseen, en un comunicado distribuido por la agencia oficial de noticias de Baréin (BNA).

Las inundaciones también se dieron en Catar con condiciones climáticas inestables durante las últimas 36 horas, especialmente en el norte del país, donde se registraron fuertes vientos tormentosos y lluvias.

Las autoridades cataríes anunciaron que tanto el trabajo como las clases serían en remoto mientras durara el temporal, si bien excluyeron de esta acción a los empleados de sectores que requieren la presencia en el centro de trabajo.

La Autoridad Meteorológica de Catar anunció este miércoles que las condiciones meteorológicas han mejorado, mientras que su homóloga emiratí anunció el fin del temporal en todo el país. ●

Biden y AMLO trabajan para que China exporte acero a EU respetando aranceles

Pekín burla las tasas e introduce a suelo estadounidense acero y aluminio a través de México

EFE

Washington

El presidente de EU, Joe Biden, anunció este miércoles que está trabajando con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para impedir que China introduzca acero y aluminio en EU a través de México, burlando así los aranceles que Washington impone sobre esos materiales.

Biden reveló esa coordinación con México durante un acto de campaña en la sede del sindicato de los trabajadores siderúrgicos en Pittsburgh, conocida como la “ciudad del acero” y ubi-

cada en el estado de Pensilvania, clave de cara a las elecciones de noviembre.

“Sabemos que China todavía está dispuesta a introducir acero y aluminio a través de México para eludir los aranceles”, afirmó.

A continuación, explicó que ayer mismo envió una delegación de altos cargos estadounidenses a reunirse con López Obrador para abordar este asunto y anunció que “México y EU van a trabajar juntos para resolverlo”.

Biden anunció este miércoles que triplicará los aranceles que ya pesan sobre el acero y el aluminio procedentes de China, una medida que busca conquistar el voto obrero del estado de Pensilvania, pero que podría enfadar a Pekín.

MEDIDA CONTRA PEKÍN

Por otra parte, Biden, anunció este miércoles que triplicará los aranceles que ya pesan sobre el



Biden anuncia que triplicará los aranceles al acero y aluminio de China.

acero y el aluminio procedentes de China, una medida que busca conquistar a los trabajadores de la siderurgia del estado clave de Pensilvania, pero que podría enfadar a Pekín.

“Voy a considerar triplicar los aranceles tanto del acero como del aluminio procedentes de China”, manifestó Biden en un mitin en los cuarteles generales del sindicato de los trabajadores de la siderurgia en Pittsburgh, conocida como la “ciudad del acero”.

El arancel que se aplica actualmente a ciertos productos de acero y aluminio es del 7.5 %, por lo que triplicarlo significaría elevarlo al 22,5 %. Sin embargo, esa subida no entraría en vigor de inmediato, ya que antes debe pasar por un proceso de revisión en la Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos (US-TR, por su sigla en inglés) ●

EU refuta informe que acusa a China de fomentar envío de fentanilo

El Departamento de Estado desmiente a la Cámara sobre que Pekín lo subsidie

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

El jefe de la oficina antinarcóticos del Departamento de Estado de EU, Todd Robinson, desestimó un informe del comité de la Cámara de Representantes que acusaba a China de fomentar el envío de fentanilo a su territorio.

El funcionario desmintió un informe publicado por un comité de la Cámara, controlado por la oposición republicana, según el cual China “subsidia directamente la manufactura y exportación” de químicos usados para fabricar fentanilo y otros narcóticos.



Imagen de archivo de un análisis del opioide sintético fentanilo en un laboratorio.

De hecho, el funcionario explicó que Pekín detuvo en 2019 los embarques de fentanilo cuando EU se lo pidió y “esa fue

una señal de su disposición de cooperar” con Washington en este asunto.

Robinson indicó que hay

compañías chinas que son las mayores productoras de los químicos precursores usados en la elaboración de fentanilo y por

eso Estados Unidos se enfoca ahora en presionar a China para que se ocupe de este problema.

El funcionario destacó una decisión reciente de la Comisión sobre Drogas Narcóticas, de las Naciones Unidas, que acordó por unanimidad nuevas medidas de control de 23 sustancias, de las cuales 28 son precursores usados en la fabricación de fentanilo y otras drogas sintéticas.

Según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) el fentanilo y otros opioides sintéticos son las drogas más frecuentemente involucradas en las muertes por sobredosis en EU, y más de 150 personas mueren cada día por sobredosis relacionadas con opioides.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Robinson destacó la cooperación de Colombia en la lucha contra el tráfico de las drogas, y señaló que hay con México y Canadá un esfuerzo trilateral para reducir el volumen de drogas sintéticas que entran a EU.

Ese esfuerzo incluye “la represión de las redes que distribuyen y manufacturan estas drogas, y el intercambio de información en la búsqueda de atención a los problemas de salud pública”, añadió ●



FOTO: SERGEY BOBYLEV

Kara-Murza ha condenado la guerra de Rusia en Ucrania.

Alertan de traslado brutal del disidente ruso Kara-Murza a tribunal de Moscú

Las condiciones son de tortura para el periodista. Se teme por su vida, tras lo sucedido con Navalni

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

El disidente ruso Vladimir Kara-Murza enfrenta un largo y arduo traslado desde una colonia penal siberiana hasta un tribunal de Moscú para apelar su sentencia de 25 años por traición y otros cargos, dijo su abogada este miércoles.

Maria Eismont informó a los periodistas que las condiciones del traslado equivaldrían a tortura para Kara-Murza, de 42 años, quien padece una grave afección nerviosa.

Normalmente, los convictos son trasladados a través de las vastas distancias de Rusia en una serie de viajes en tren con paradas en prisiones en ruta. Eismont dijo que trasladar a Kara-Murza desde Omsk hasta Moscú probablemente tomaría al menos tres semanas, durante las cuales no tendría contacto con su familia ni abogados.

Los medios rusos informaron que el Tribunal Supremo había ordenado que Kara-Murza fuera llevado a Moscú para su apelación porque su caso involucraba secretos de Estado y no podía discutirse por videoconferencia desde su prisión siberiana.

TEMEN POR SU VIDA

Kara-Murza, quien tiene ciudadanía rusa y británica, ha condenado la guerra de Rusia en Ucrania y ha abogado por sanciones occidentales contra Mos-

cú. Fue condenado el año pasado tras lo que describió como un juicio espectáculo similar a los realizados bajo Stalin en la década de 1930.

El activista, quien dos veces sobrevivió a intentos de envenenamiento que atribuye a autoridades rusas, ha rechazado las acusaciones en su contra, diciendo que son solo castigo por oponerse a Putin.

Su esposa, Evgenia, ha expresado temores por su vida tras la muerte de Alexei Navalny, el opositor más conocido de Rusia, en una colonia penal en el Ártico en febrero.

Los intentos del gobierno ruso por acallar a la oposición se han intensificado desde el inicio de la guerra, incluyendo la aprobación de una ley que de hecho criminaliza toda expresión pública sobre el conflicto que se aparte del discurso del Kremlin.

Protestas en Grecia por mejores sueldos y precios más bajos

El principal sindicato del sector privado convocó a una huelga de 24 horas; sector público se sumó

Alan Rodríguez

arodriguez@cronica.com.mx

Multitudes se congregaron este miércoles en las principales ciudades de Grecia como parte de una huelga de 24 horas convocada por el principal sindicato del sector privado, GSEE. Su demanda era clara: exigir al gobierno aumentos salariales y medidas inmediatas para contrarrestar el encarecimiento generalizado.

En el centro de Atenas, según cifras policiales, alrededor de 6,000 personas expresaron su descontento, mientras que manifestaciones similares tuvieron lugar en Salónica, la segunda ciudad más grande de Grecia, así como en otras urbes importantes del país.

“Unidad y lucha por nuestras vidas y derechos” y “Aumentar los sueldos, tomar medidas contra la carestía”, se podía leer en las pancartas que levantaron los manifestantes frente al Parlamento griego en la céntrica plaza de Syntagma.

Atenas amaneció sin metro ni tranvía, mientras que

debido a la participación de los marineros en el paro laboral los barcos permanecieron amarrados en todos los puertos del país.

En su convocatoria, la Confederación General de los Trabajadores de Grecia (GSEE) señala que la carestía se ha convertido “en una soga al cuello” para los trabajadores del sector privado, donde, con 1,250 de sueldo medio en el sector privado, es uno de los más bajos de la Unión Europea (UE).

Además del aumento de los salarios, GSEE pide el restablecimiento de convenios colectivos laborales en todo el sector privado para reducir la explotación de trabajadores a la que ha conducido su eliminación en muchas profesiones, como también la reducción del IVA en alimentos básicos durante un año.

GREMIOS UNIDOS

Al paro de 24 horas se sumaron también algunos gremios del sector público, como los de los profesores universitarios, médicos, trabajadores sanitarios y docentes.

“Estamos al lado de la mayoría de la sociedad que ya no puede llegar a fin de mes”, señaló Sokratis Famelos, jefe del grupo parlamentario del principal partido opositor griego, el izquierdista Syriza, quien participó en la protesta en Atenas.



EFE

Manifestantes frente al parlamento durante la huelga de 24 horas, en Atenas.

DOMINGO 21 DE ABRIL

DECIDAMOS JUNTOS EL FUTURO DE LA CDMX



2DO DEBATE CHILANGO

8:00 PM

SALA DE GUERRA

CON MÓNICA GARZA

9:30 PM

INFORMADO,
**QUIEN GANA
ERES**

TÚ

adn40

SIEMPRE CONMIGO



“Baño de uñas”, obra de teatro inédita de José Agustín, se estrenará en Los Pinos

La pieza narra el día en que se cayó el sistema y el fraude en la elección presidencial de 1988: Andrés Ramírez

Homenaje

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

Una pareja observa la televisión, es el día de la elección de 1988, se está realizando el conteo y aparece la frase: se cayó el sistema. Así inicia “Baño de uñas”, obra de teatro inédita de José Agustín (1944-2024) que se estrenará este fin de semana en el Complejo Cultural Los Pinos como parte de las actividades que recordarán al autor fallecido hace tres meses.

“Las muestras de cariño y solidaridad hacia la familia han sido muy importantes para sobrepasar los malos días. Abrazamos esta iniciativa del tributo con cariño porque nos importa que la obra de José Agustín siga vigente entre los lectores y entre la gente que consume cultura, que le importa el futuro de este país, algo que a él Agustín le importaba mucho”, expresó Andrés Ramírez, hijo del escritor de “De perfil”.

El programa de actividades titulado “Inventando que sueño” se realizará este sábado 20 y domingo 21 de abril e iniciarán con un maratón de lectura en el Helipuerto de 12:40 a 18:00 horas, seguido del estreno “Baño de uñas”, a las 16:00 horas, a cargo de la Compañía Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), con la dirección de Valeria Fabbri.

“Es una obra de 1988, la escribí al calor y de la efervescencia de la elección de ese año que fue espantosa por el fraude electoral que hubo y en ese momento mi padre estaba metido en lo que estaba pasando en el país. Nunca la publicó porque así lo decidió, trató de montarla con una compañía de amigos en Cuautla, Morelos, pero ya saben que las cosas de la cultura y el teatro son complicadas y no se pudo”, narró Andrés Ramírez.

El heredero comentó que el argumento son dos parejas que están viendo en la televisión los resultados electorales, preocupados por lo que está sucediendo.

“La última obra de teatro de José Agustín fue ‘Abolición de la propiedad’, es experimental, con muchos recursos técnicos, había casetes, audios, videos, y una situación misteriosa que en ‘Baño de uñas’ también estará porque van sucediendo una serie de indicaciones que



En el homenaje se exhibirán más de 100 documentos, manuscritos, cuadros, libretas y objetos personales del autor.

les llegan en cadena, es una obra inquietante como lo fue ese día para todo el país”, detalló.

El homenaje a José Agustín también comprende la exhibición de más de 100 documentos, manuscritos, cuadros, libretas y objetos personales del autor.

“Hay documentos extraños, por ejemplo, el guion de ‘Se está haciendo tarde’ y el dictamen elaborado por el gobierno, por la secretaría de cultura de los años 70 que rechazó el guion y podemos ver cómo sí había censura. Le enumeran todas las groserías, una por una, también las menciones de los consumos de droga y las escenas con sexo”, narró José Agustín Ramírez, hijo del escritor.

En ese documento, las autoridades le sugieren a José Agustín que elimine párrafos para que pueda ser filmada. “Es extraño porque sí se llegó a filmar ‘El apando’. Ya estaba hecha la producción y tenía el dinero, fue un momento triste para él, ya había hecho dos películas antes, pero ésta era su película porque era su novela más importante”, agregó.

En la exposición también se mostrarán discos LP, seleccionados por José Agustín hijo.

“Dentro de esa enorme colección encontré una caja de madera, adentro había discos más pequeños, de 45 revolu-

ciones, encontré uno de Javier Bátiz que tiene la canción ‘Inventando que sueño’, José Agustín reseña su propia canción, él escribió la letra y Bátiz escribió la música, (mi padre) la describe como un bolero psicodélico”.

¿Hay material inédito?, se le preguntó a Andrés Ramírez

Escribía mucho, hay cajas de cuentos no terminados, cuentos concluidos, novelas avanzadas, cientos de guiones, era una vida creativa impresionante, un trabajo monumental, escribía enfervorizado. No sabemos qué haremos con ello, él no lo quiso publicar y tampoco están terminados.

Al respecto, su hermano José Agustín externó que a él sí le gustaría ver editadas algunas de esas obras.

“Me gustaría que se llegaran a editar sus novelas inconclusas, dejó dos, una se iba a llamar ‘La llave de la carretera’ y al final (se llamó) ‘La locura de dios’, son novelas que empiezan muy bien, creo que sí se debe de recoger en algún momento porque habrá mucha gente que lo querrá leer, también sus poemas de amor que Juan José Arreola le dijo que mejor se dedicara a otra cosa, nunca se atrevió a publicarlos”, respondió.

En esos inéditos se encuentran los

guiones de “De Perfil” y “Cerca del fuego”, añadió. Actualmente, dijo, ya vendieron los derechos para la filmación de la película “La tumba” con el productor es Carlos Sosa, y autorizaron a la Secretaría de Cultura federal la reedición de 6 mil ejemplares de “Inventando que sueño” para bibliotecas públicas con la portada original, dibujos de José Agustín y prólogo de Enrique Serna.

En el tributo también están programadas conferencias sobre la obra del Premio Nacional de Ciencias y Artes 2011 a cargo de sus hijos y autores, así como conciertos de rock de agrupaciones como Matus Can, Los tigres de Borges, Las decapitadas, Guillermo Briseño y La Barranca.

Toda la programación se puede consultar en las redes sociales del Complejo Cultural Los Pinos X (@CC_LosPinos), Facebook (/LosPinos.Cultura) e Instagram (@cc_lospinos), además de la plataforma mexicoescultura.com •

El homenaje a José Agustín titulado “Inventando que sueño” se realizará este sábado 20 y domingo 21 de abril

Ave Barrera: La literatura y escritura nos dan un lugar seguro para reflexionar

Presenta su novela "Notas desde el interior de la ballena", que narra el duelo que vivió por la muerte materna

Eleane Herrera Montejano
@EleaneHerrera

La literatura escrita por mujeres siempre ha estado ahí porque las mujeres siempre hemos estado en el mundo y hemos escrito, si bien apenas comienza a darse la atención mediática que merece este fenómeno, según observa la escritora y editora Ave Barrera (Guadalajara, 1980).

"Hay un predominio alto de lectoras. El mercado apenas empieza a responder a sus demandas al publicar novelas y obras escritas por mujeres. En ese sentido, hemos elaborado colectivamente esta manera de escribir", considera.

En conversación por su reciente publicación "Notas desde el interior de la ballena" (Lumen, 2024), novela en la que la autora comparte su proceso de duelo por la muerte materna, la autora concede que las estrategias literarias y temas de discusión propuestos entran en esa categoría contemporánea de la "literatura escrita por mujeres".

"El síndrome del impostor está a la orden del día y muchas sentimos que nuestra historia personal no le va a interesar a nadie, vale menos que otras o no cuenta, pero empezamos a ver que no es así: las historias personales son sumamente relevantes en tanto que representan una colectividad y fenómenos que muchas están experimentando y se genera un acompañamiento interesantísimo", propone.

En tanto que autora reconocida (Premio Sergio Galindo y Premio Lipp), con publicaciones en México y el extranjero, y coordinadora de la Colección Vindictas (UNAM) —dedicada al rescate de escritoras latinoamericanas olvidadas— Ave Barrera destaca que muchas veces la literatura confesional o autorreferencial también plantea búsquedas literarias.

En su caso, estas notas escritas desde el interior de una ballena construyen un relato en donde el relato personal deviene búsqueda literaria.

"Este tipo de novelas no decide uno escribirlas. No es como que te sientes y lo haces, más bien te toma la necesidad de buscar y plantear cuestionamientos entorno a un tema que aquí tiene que ver con duelo, la muerte y superarlo, pero también la relación y vínculo que se conforma entre madre e hija durante toda la vida".

DESDE EL INTERIOR DE LA BALLENA

La historia del duelo se cuenta en varias líneas narrativas: la de la mujer de 20 años que regresa a su ciudad de origen para darse cuenta de que después de una intervención quirúrgica su madre ya no se va a poder comunicar con ella y eventualmente va a fallecer; así como la de la mujer que comienza el trabajo de duelo, se siente a la deriva en el dolor y comienza a hilar fragmentos de memoria que hacen sentido en la construcción de vínculo madre-hija.

También está la historia de una mujer mayor, que mira hacia atrás con madurez para volver de la evasión del trabajo de duelo y dice "aquí hay algo que todavía está vacío, que todavía se siente como una herida, una deuda o abandono".

"Esta mujer en sus casi 40



Ave Barrera.

años percibe este vacío y decide hacerle frente. La única manera que tiene es por medio de la escritura y empieza estas notas dispersas que también tienen que ver con la memoria e incluyen otras voces", detalla la autora.

Ella misma es la protagonista de esta novela íntima y conmovedora, que en términos novelísticos sobresale por una estructura de notas, estampas, recuerdos y citas, así como pasajes de

análisis profundo sobre las complejidades de ser madre o hija y sobre los alcances del lenguaje en estas relaciones.

¿Llegaste a alguna resolución sobre el papel de la escritura en el duelo?

"Resolución no, porque en esos términos no hay certezas y la experiencia que fue para mí pudo no serlo para otra persona, pero vaya que la escritura sigue siendo una herramienta valiosísima para tener contacto con la parte interior y hacer frente a los autoengaños que nos planteamos y queremos creer: que algo lo tenemos superado, que estoy más allá, no pasa nada y no me duele. De repente, al escribir, nos damos cuenta de que un tema está ahí, que sí duele, sí afecta y que la escritura nos acompañe nos ayuda a ponerlo de frente y a ver qué tenemos que elaborar en una dimensión terapéutica".

"Literatura y escritura sirven para darnos cuenta, acompañarnos y darnos un lugar seguro para reflexionar, ya el proceso terapéutico sí se tiene que vivir de manera acompañada con alguien que sabe lo que hace. Muchas veces se piensa que la escritura es una terapia por sí misma y sí es muy terapéutica y sirve

muchísimo, pero cuando nos damos cuenta de que hay una herida que sanar lo mejor es buscar un profesional que nos acompañe", agrega la escritora.

Al igual que a Jonás, Ave Barrera convertida en personaje literario es devorada en su huida, llevada a los abismos de la muerte, el duelo y el desasosiego, aunque a ella le toca descubrir que en ocasiones es necesario desobedecer y elegir un camino distinto al establecido.

Asimismo, a lo largo de los textos se introducen las voces de otras autoras, mediante citas de ensayos, poemas y extractos de mujeres escritoras que detonaron y/o acompañaron las reflexiones de Ave Barrera.

¿Qué sentido esperas que adquiera esta publicación en tus lectores?

"Creo que para cualquiera que se anima a publicar una novela así —que tampoco es fácil— lo que esperamos, más que respuestas o cualquier otra cosa es tener la empatía, el acompañamiento y abrazo de los que leen", explica.

"Por medio de la resonancia y decir que mi historia y todo esto que me costó poner sobre la plancha, examinar y escribir tiene sentido en la medida en que pueda resonar con las historias de otras mujeres. No tiene sentido únicamente como acontecimiento personal, en ese caso no lo hubiera publicado. Tiene sentido en tanto que se puede poner en diálogo con otras historias. Vivir este proceso como algo colectivo" •

Sociedad



Refuerzan medidas contra influenza aviar

DETALLES

► Antecedente en Texas, donde se reportó un caso humano del virus A(H5N1); acción



ESPECIAL

REFERENTE. En marzo, la Comisión de Salud Animal de Texas anunció los primeros casos de A(H5N1) en ganado lechero.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Derivado del antecedente que se presentó por el Departamento de Servicios de Salud del estado de Texas, donde se reportó un caso humano del virus de la influenza aviar A(H5N1), identificado en una persona que había estado expuesta directamente al ganado lechero presuntamente infectado con influenza aviar.

Por lo anterior, en México se reforzaron las medidas preventivas y de bioseguridad para aumentar la vigilancia de manera particular en las inspecciones que se realizan al ganado procedente de Estados Unidos.

Además de que, en la entidad, de manera coordinada con autoridades del Sector Salud se mantiene la supervisión y vigilancia ante cualquier irregularidad sin que hasta el momento se hayan presentado casos en humanos del virus de la influenza aviar A(H5N1)".

Según los CDC, el de Texas, es el segundo caso humano de gripe H5N1 en los Estados Unidos y el primero relacionado con la exposición al ganado.

En marzo, la Comisión de Salud Animal de Texas anunció los primeros casos de influenza aviar A(H5N1) en ganado lechero. Se está trabajando con otras agencias de salud estatales y federales para investigar los casos en humanos y animales y comprender cómo se está propagando el virus a fin de proteger al ganado y a las personas que trabajan con él.

La influenza aviar A(H5N1) es un tipo de virus de la influenza que generalmente infecta a las aves silvestres y puede propagarse a las aves domésticas y otros animales. Ocasionalmente infecta a las personas, aunque es extremadamente raro que se transmita de una persona a otra. Las pruebas iniciales muestran que el virus no ha cambiado de manera que sea más probable que se propague entre los humanos.

ron directores generales y personal que conforma el Despacho del secretario.

El Protocolo Cero establece medidas específicas para prevenir conductas de acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia. (Staff Crónica Hidalgo)

SEPH

Avances: Protocolo Cero

Con el objetivo de fortalecer el compromiso de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) de pronunciarse con Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y/o laboral y acoso sexual y/o laboral, así como toda forma de violencia o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas, se realizó la conferencia denominada "Protocolo Cero".

En esta actividad participa-



ESPECIAL

ATENCIÓN

Vigentes servicios para los paisanos, explican

Asesorías, orientaciones, trámites y acompañamiento para comunidad migrante hidalguense siguen activos por parte de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso), a través de la Dirección General de Atención al Migrante, con el objetivo de mantener la comunicación abierta.

Por ello, se informa a migrantes en retorno, familias de migrantes, asociaciones, clubes y federaciones que pueden acercarse a la Sebiso para empezar o culminar sus trámites, de manera regular, en un horario de 9:00 a 16:30 horas.

Entre los servicios que siguen activos, están: trámite de actas de doble nacionalidad,

atención y orientación en traslados de restos de migrantes fallecidos en el extranjero, traslado de enfermos, asesoría jurídica a migrantes detenidos, asesoría y orientación en casos familiares, personas migrantes extraviadas, orientación en trámites de visas humanitarias, así como el trámite de obtención de visas a grupos culturales y educativos que requieren ir a los Estados Unidos.

La Dirección General de Atención al Migrante está ubicada en la calle José María Pino Suárez #301 de la colonia Real de Minas; sus números telefónicos son: 771 107 4358 o 771 718 0564. (Staff Crónica Hidalgo)

HEMOFILIA

Servicio integral

Brinda el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Hidalgo atención integral de hemofilia, enfermedad genética que afecta principalmente a los hombres y se caracteriza por alteraciones en la coagulación de la sangre, causando un impacto significativo en la calidad de vida de quienes la padecen. Esta enfermedad crónica puede ser adquirida o heredada, se manifiesta a través de sangrados prolongados o recurrentes principalmente en articulaciones como: codos, rodillas y tobillos, así como de manera interna en órganos y tejidos. Así, ofrece el IMSS en Hidalgo a las personas con hemofilia atención integral y especializada, además de

la atención de complicaciones relacionadas con la enfermedad. Brinda apoyo psicológico y orientación a los pacientes y sus familias. Por este motivo, se cuenta con un equipo multidisciplinario de especialistas que se encargan del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de estos pacientes, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. El Seguro Social en la entidad ofrece una atención personalizada, con enfoque en la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno y hace un llamado a los pacientes con esta condición para que acudan a su Unidad de Medicina Familiar a recibir orientación y servicio. (Staff Crónica Hidalgo)